



**UNIVERSIDAD MICHOACANA DE  
SAN NICOLÁS DE HIDALGO**



**FACULTAD DE HISTORIA**

*Tenencia de la tierra, desabasto y crisis agrícola en el Centro  
Suroeste de Michoacán, 1880-1910*

TESINA

PARA OBTENER EL GRADO DE:

LICENCIADO EN HISTORIA

PRESENTA:

**Rubén Romero Juárez**

Asesor:

**Dr. Miguel Ángel Gutiérrez López**

Morelia, Michoacán. Junio de 2012

## Índice

<b>Introducción</b>	2
<b>Capítulo I. Tierra, agricultura y producción en el Porfiriato</b>	14
Antecedentes históricos de la legislación agraria	14
El intento por privatizar la tierra comunal durante el México independiente (el decreto de 1827)	16
El despojo y enajenación de tierras a la Iglesia, latifundios privados y comunidades indígenas	18
Medidas para privatizar la tierra en el Porfiriato	20
La situación de la agricultura en Michoacán durante el porfiriato	23
El ferrocarril, las innovaciones tecnológicas y su impacto en la cuestión agrícola	25
<b>Capítulo II. Crisis agrícola y desabasto en Michoacán (1880-1910). Las consecuencias de las políticas agrarias del gobierno de Porfirio Díaz</b>	29
Despojo de las tierras comunales	29
Preferencia por los cultivos comerciales y sus consecuencias	35
Innovaciones tecnológicas	36
Plagas, sequías y sus consecuencias	41
<b>Capítulo III. Las consecuencias de la crisis agrícola en el Centro Suroeste de Michoacán, 1880-1910</b>	43
Características generales de la región Centro-Suroeste de Michoacán en el Porfiriato	43
La llegada de los Cusi a la Tierra Caliente y su impulso a los productos comerciales	45
Productividad en el Centro-Suroeste de Michoacán, 1880-1910	50
Productos destinados al mercado y al consumo y su productividad	52
Manifestaciones sociales ante el alza de los precios y respuesta del gobierno	57
<b>Conclusiones</b>	62
<b>Fuentes</b>	65
Archivos	65
Hemerografía	65
Bibliografía	66

## Introducción

En nuestro país la cuestión agraria ha tenido gran influencia en los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales. Sin embargo, existe una carencia injustificable en la historiografía nacional; pues se cuenta con historias importantes de carácter general, cultural, de la Revolución, de la clase obrera, entre otras, pero en ellas el papel principal de los hombres y mujeres del campo ha sido subestimado, quedando excluidos actores vitales de una confabulación que parece resolverse sin ellos. De tal manera que resulta trascendental el estudio realizado sobre la tenencia de la tierra, la crisis agrícola y el desabasto durante el periodo del porfiriato (1880-1910) en el Centro Suroeste de Michoacán.

Nuestro interés fundamental se enfocó en estudiar la crisis agrícola y el desabasto durante el periodo ya mencionado, en el cual se recopilaron, investigaron y analizaron aspectos políticos y de legislación agraria, económica y social en Michoacán. Asimismo quedaron plasmadas las luchas de los campesinos por sus tierras, el proyecto del Estado independentista en lo que se refiere a la reforma agraria, las funciones del gobierno llevadas a cabo para destruir la propiedad comunal de la tierra y convertirla a privada.

La investigación se abordó tomando como referencia los siguientes problemas: la tenencia de la tierra; la producción que fue generada bajo las diferentes formas de su tenencia; la introducción de nueva maquinaria para trabajar la tierra como por ejemplo el arado; la relación de la producción con el mercado interno y externo; las consecuencias de la crisis agrícola, y el ferrocarril. Este último fue importante durante el periodo del porfiriato debido a que dinamizó las rutas comerciales y originó nuevas, asimismo incorporó a México al mercado internacional.

Nuestra investigación fue orientada sobre el desabasto aunado a una crisis agrícola, en donde se encontraron diversos factores que provocaron tal crisis, tales como, por una parte, la importancia que se le dio a los cultivos de exportación como, el azúcar, café, algodón, entre otros, sobre los alimentos básicos de la población. Por otro lado, estuvieron las plagas, sequías y lluvias, así como el incremento de los precios de los productos de la canasta básica del campesinado, como el maíz, frijol y chile.

La situación de las exportaciones jugó un papel preponderante para el desabasto alimentario que se generó en los mercados internos, ya que el mercado externo fue muy atractivo para los agricultores dedicados a la agricultura empresarial. Así, en las últimas

dos décadas del siglo XIX algunos cultivos adquirieron una importancia clave dentro de la economía michoacana. Los plantíos de caña de azúcar, café, algodón, al igual que los sembrados de arroz en la Tierra Caliente despertaron el interés de los agricultores dedicados a la cosecha de productos de exportación; provocando el descuido del ramo de granos y cereales. Esa situación produjo un desequilibrio entre la producción agrícola básica de la alimentación y los cultivos destinados a la comercialización.<sup>1</sup>

La dictadura de Díaz fue la época de la transformación de México bajo la influencia de empresas estadounidenses y europeas que tomaron control de las principales actividades productivas de la economía nacional. En la década de 1880, aumentó la presencia de capital extranjero que inundó al país, minando, quebrantando y transformando su economía.<sup>2</sup> Lo anterior nos demuestra que al caer en manos de inversionistas extranjeros las riquezas de nuestro país, éstos controlaron las principales actividades productivas, entre ellas las agrícolas; así como al mercado externo provocando un desequilibrio al interior del estado.

Económicamente, la entidad tuvo un aumento de la agricultura comercial debido, en parte, a la construcción de vías férreas y caminos para el transporte de carretas. Estos y otros factores, como el impulso de los hacendados capitalistas o “empresariales”, contribuyeron al acercamiento de las regiones económicas del Estado y sentaron las bases para integrar a Michoacán al mercado nacional e internacional.

Con la introducción del ferrocarril muchas tierras hasta entonces ociosas subieron de valor y fueron cultivadas. Además, se impulsó el mercado de la especulación, asimismo se obtuvo un mercado accesible para sus cosechas. Aún los cultivos tradicionales como el maíz, el trigo y el frijol, comenzaron a dejar utilidades. Por otro lado, la producción de cultivos comerciales se intensificó.<sup>3</sup> Para el gobierno de Michoacán de 1883, una de las principales vías para el crecimiento económico y agricultor era la construcción de vías férreas en el estado; para de esta manera dar a conocer los productos de Michoacán en los ámbitos nacional y extranjero; así se

---

<sup>1</sup> Sánchez Díaz, Gerardo, “Crisis agrícolas y abastecimiento de granos en Michoacán 1880-1910”, en Mummert, Gail (coordinadora), *Almacenamiento de productos agropecuarios en México*, México, El Colegio de Michoacán, Almacenes Nacionales de Depósito, 1987, p. 136.

<sup>2</sup> Alperovich, M. S., Rudenko, B. T., *La Revolución Mexicana de 1910-1917 y la política de los Estados Unidos*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1984, p. 34.

<sup>3</sup> Sánchez Díaz, Gerardo, “Tierra, agricultura y agro-industria en Michoacán durante el Porfiriato”, en *Boletín*, No. 10, Morelia, UMSNH, Coordinación de la Investigación Científica, enero-junio de 1986, p. 72.

reactivarían las redes comerciales y se elevaría la riqueza pública, impulsando el desarrollo de la agricultura.<sup>4</sup>

Asimismo, las transformaciones económicas trajeron consigo beneficios a las unidades agrarias, como las haciendas, pues sus propietarios se identificaron política y económicamente con el gobierno de Porfirio Díaz y la Iglesia católica, en perjuicio de los pequeños propietarios y comunidades indígenas. Gerardo Sánchez considera que la propiedad comunal sufrió transformaciones sustanciales durante las últimas cuatro décadas del siglo XIX, pues redujeron en forma considerable su extensión territorial. A partir de 1869, el gobierno estatal aplicó una política agraria dirigida a fraccionar y privatizar los terrenos pertenecientes a las comunidades, para lo cual se nombraron las respectivas comisiones repartidoras, que por lo general no se ajustaron a los lineamientos jurídicos normativos para tal efecto. Esta situación fue el origen de fraudes, engaños y despojos que derivarían en serios conflictos sociales.<sup>5</sup>

En nuestra investigación se plantearon los siguientes objetivos:

- Establecer qué papel jugó el paso de la propiedad comunal de la tierra a la privada en el abasto agrícola y en la alimentación de la población campesina.
- Identificar los cambios ocurridos en la producción agrícola; con la llegada de la llamada Segunda Revolución Industrial.
- Observar el impacto de los nuevos instrumentos empleados en la agricultura y el uso eficiente de las tierras ya que aumentó considerablemente la superficie cultivable. Así como el impacto que generó la introducción del ferrocarril en el aumento de los cultivos comerciales.
- Conocer las consecuencias que trajo consigo el desabasto generado por: a) darle preferencia a los productos comerciales en comparación con los productos de la canasta básica (maíz, frijol y chile) del campesinado; b) el despojo de las tierras comunales por parte de los hacendados y el gobierno activo en aquel entonces; c) por cuestiones naturales, es decir, por las lluvias, sequías, el descuido de los cultivos y las plagas que en muchos lugares acabaron por completo con las cosechas.

---

<sup>4</sup> AGHPM, *Memorias de gobierno*, tomo VI, Fomento, 1883, p. 11.

<sup>5</sup> Sánchez Díaz, Gerardo, “Tierra, agricultura y agro-industria en Michoacán durante el Porfiriato”, en *Boletín*, No. 10, Morelia, UMSNH, Coordinación de la Investigación Científica, enero-junio de 1986, pp. 69-70.

- Conocer la reacción del gobierno mexicano ante la latente crisis que se avecinaba por los constantes abusos tanto de los hacendados como de las autoridades en contra del campesinado.

Los pocos estudios que existen sobre la tenencia de la tierra, desabasto y crisis agrícola en el Centro Suroeste de Michoacán durante el porfiriato 1880-1910, han sido de cierta manera esfuerzos independientes, sin continuidad y muy poco articulados entre sí. Por otro lado, hay algunos artículos que nos dan una descripción suficiente sobre los acontecimientos que probablemente provocaron un desabasto que culminaría en una crisis agrícola, pero tampoco tienen continuidad.

La falta de continuidad y de interrelación de los distintos trabajos y artículos elaborados para explicar un desabasto y una crisis que probablemente haya acontecido durante el porfiriato, nos llevan a delimitar un primer planteamiento del problema el cual da origen a la presente investigación.

La consulta, el análisis y la interpretación que tanto de las fuentes documentales, las hemerográficas y de archivo, así como de la explicación sistematizada, contribuyeron a construir un discurso unificador, en torno a una perspectiva general, de cómo se originó un desabasto y una crisis agrícola.

Para dar respuesta a nuestro tema de investigación se consultaron principalmente fuentes de tipo bibliográfico. Se analizaron algunas de carácter general, como la de Enrique Semo, *Historia de la cuestión agraria mexicana*, volúmenes I y II.<sup>6</sup> El trabajo constituye un primer intento por explicar las políticas agrarias del gobierno independentista, es decir, la postura que tomó el gobierno mexicano después de la independencia en la cuestión de la tierra. Además también nos ayudará a explicar los intereses de la nueva aristocracia criolla los cuales eran, en gran medida, agrarios. Asimismo, nos presenta un panorama general sobre el desarrollo del campo durante el porfiriato, el cual según el autor, y concuerdo con él, va acompañado a la evolución del capital en la agricultura. Por otro lado, es interesante observar el análisis que hace del campesinado, dándonos un panorama de alguna manera completo para nuestra investigación, de tal manera que nos auxilia a entender el proceso por el cual pasó este sector.

---

<sup>6</sup> Véase: Semo, Enrique. *Historia de la cuestión agraria mexicana. Vol. I. El siglo de la hacienda, 1800-1900*, México, Siglo XXI, CEHAM, 1988. Semo, Enrique, *Historia de la cuestión agraria mexicana. Vol. II. La tierra y el poder, 1800-1910*, México, Siglo XXI, CEHAM, 1988.

También nos encontramos con el trabajo de Juan Balanzario Díaz, *Evolución del derecho social agrario en México*,<sup>7</sup> el cual habla sobre las realidades históricas de la propiedad y las formas de producción de la tierra en nuestro país. Así pues, hace un análisis jurídico de la estructura agraria (estudio que es fundamental para nuestro trabajo). Además, Balanzario considera fundamental el concepto de la propiedad de la tierra para la comprensión de la sociedad rural y su relación con la estructura jurídica en cada uno de los momentos históricos por los que ha pasado nuestro país; en su trabajo señala las causas que dieron origen a las políticas del Estado que propiciaron cada uno de los pasos de la evolución del derecho agrario. Asimismo diserta sobre la articulación de los modos de producción y la propiedad de la tierra desde sus primeras manifestaciones conocidas por la historia en México. Por otro lado, se considera al problema agrario como causa fundamental de la guerra de Independencia. Además, hace una explicación del origen de las Leyes de Reforma Agraria de Juárez y Comonfort, la permisividad porfiriana y el origen de la Revolución Mexicana con sus diferentes propuestas de propiedad y producción de la tierra, así como de las reformas a la Constitución durante la década de los noventa. Sin lugar a dudas es un libro muy importante para nuestro tema de investigación pues ayuda a resolver parte de la misma, al encontrarnos con varias definiciones de ejido y nos genera una idea sobre las tierras comunales.

Continuando con esta línea de investigación, resulta importante la investigación de Carlos Humberto Durand Alcántara quien en su libro sobre el *Derecho indígena*;<sup>8</sup> el cual integra un conjunto de ensayos que aborda las diversas formas de expresión de lo jurídico, dentro de un espacio complejo, múltiple y diverso, que es el que más les conviene a los pueblos indígenas. Igualmente, sugiere una propuesta metodológica para el estudio y tratamiento de los sistemas de derecho indio, partiendo de diversos estudios de caso. Por otro lado, se describe el significado que guarda, en el marco de las cosmogonías indígenas, la tierra, el territorio y el desarrollo sostenible, elementos indisolubles en la construcción de los sistemas de derecho indígena.

De igual manera, resulta valiosa la obra de Jorge Silva Riquer, *El mercado regional y mercado urbano en Michoacán y Valladolid; así como el de Mercados e*

---

<sup>7</sup> Véase: Balanzario Díaz, Juan, *Evolución del Derecho Social Agrario en México*, México, Porrúa y Universidad Iberoamericana, 2006.

<sup>8</sup> Consúltese; Durand Alcántara, Carlos Humberto, *Derecho Indígena*, México, Editorial Porrúa, 2002.

*historia*.<sup>9</sup> Tales obras, nos da un panorama de lo que son los mercados regionales, como funcionan y cuál es la función del Estado. Para dar una visión general del tema, es decir, desde un panorama nacional se recurrió a trabajos como el de Ciro Cardoso, *México en el siglo XIX (1821-1910). Historia económica y de la estructura social*. Aquí, Cardoso hace una interpretación metódica del siglo XIX en México, sobre su estructura económico-social. Asimismo nos detalla cómo es que se fue constituyendo el Estado, sus políticas económicas, la agricultura la cual en nuestro caso será la más destacada, la industria que se encuentra en proceso de transformación, sus aspectos tanto financieros como monetarios, entre otros.

Asimismo, encontramos de vital importancia el trabajo de Eric Van Young, *La crisis del orden colonial: estructuras agrarias y rebeliones populares de la Nueva España, 1750-1821*.<sup>10</sup> El estudio llevado a cabo por Van Young nos da un panorama general sobre la “modernización del campo mexicano”, sobre el proyecto del país de “modernizarse”, y así ingresar a un mercado internacional, por decirlo de alguna manera.

Se considerará también la obra de Michel Gutelman, *Capitalismo y reforma agraria en México*,<sup>11</sup> donde el autor analiza la agricultura, pero desde el punto de vista capitalista. De tal manera que llega a la conclusión de que a raíz de la llegada del capitalismo en México el campo mexicano sufrió un retroceso, beneficiando de ello sólo a las haciendas (capitalistas). Esta conclusión lo lleva a hacer una comparación entre el “moderno” sistema de producción, el cual está en proceso de expansión, con el ya existente, que aunque era arcaico lograba satisfacer las necesidades de la población. Para nuestro periodo de estudio el trabajo realizado por Gutelman es crucial ya que analiza las leyes dictadas por Díaz y su gobierno, alterando totalmente la estructura agraria de México. De esta manera, concluye diciendo que gracias a esas leyes dictadas se deslindaron grandes cantidades de tierras pertenecientes a comunidades. También nos ofrece definiciones sobre los tipos de peonaje que existían dentro y fuera de la hacienda, las cuales nos ayudaran para resolver nuestra problemática del desabasto y crisis agrícola.

---

<sup>9</sup> Véase: Silva Riquer, Jorge, *Mercado regional y mercado urbano en Michoacán y Valladolid 1778-1809*, México, El Colegio de México, 2008.

<sup>10</sup> Véase: Van Young, Eric, *La crisis del orden colonial. Estructuras agrarias y rebeliones populares de la Nueva España 1750-1821*, México, Alianza Editorial, 1992.

<sup>11</sup> Véase: Gutelman, Michel, *Capitalismo y reforma agraria en México*, México, Ediciones Era, 1991.

Siguiendo con la consulta bibliográfica nos encontramos con la obra de Alejandro Tortolero Villaseñor, *De la coa a la máquina de vapor. Actividad agrícola e innovación tecnológica en las haciendas mexicanas, 1880-1914*.<sup>12</sup> Tortolero hace un análisis sobre la producción agrícola mexicana y se da cuenta de la disminución de los productos de la canasta básica del campesinado pobre, en tanto a lo que se refiere de los productos de exportación como el algodón, el henequén, entre otros; sufrieron un acelerado aumento hacia finales de 1910. Por lo tanto su obra resulta atractiva para nuestra investigación, por contener datos importantes, los cuales nos ayudarán a explicar el por qué de un desabasto culminado en una crisis agrícola durante el porfiriato.

En lo que respecta a los contextos estatal y regional destaca la consulta de la obra de Víctor Antonio Acevedo Valerio, *Historia económica de la comunidad indígena michoacana*.<sup>13</sup> En donde examina la situación del sector campesinado del México independiente (las tierras de comunidad de los indígenas). ¿Qué hay detrás de las leyes de legislación agraria dictadas por el Estado y con qué finalidad se decretan?, estas interrogantes son desde mi punto de vista bien resueltas por el autor, encontrando la verdadera, por llamarlo de alguna manera, intención del gobierno independiente por incorporar al indígena no dentro de un sistema que facilite su integración al Estado y con ello logre su pronta prosperidad, es decir, que crezca económicamente; que sea tomado en cuenta por el gobierno mexicano como ciudadano; sino como mano de obra al servicio, principalmente, de las actividades agrícolas, rompiendo la estructura comunal de la tenencia de la tierra y facilitando su incorporación del indígena como fuerza de trabajo “libre” al sistema de producción que empieza a desarrollarse, esto es, a la forma de producción capitalista. Para nuestra problemática es elemental entender este proceso, ya que fue una de las causas que originaron un desabasto de alimentos.

Otra de las obras que nos es de mucha importancia debido a que su estudio se realizó en parte de nuestro espacio de investigación es la obra de Gerardo Sánchez Díaz, *El Suroeste de Michoacán. Economía y sociedad, 1852-1910*.<sup>14</sup> El autor expone la visión histórica general de la zona, centro su atención en las diversas causas de los fenómenos sociales y explicó el carácter racista y colonialista que seguía presente en los

---

<sup>12</sup> Véase: Tortolero Villaseñor, Alejandro, *De la coa a la máquina de vapor: actividad agrícola e innovación tecnológica en las haciendas mexicanas 1880-1914*, México, Siglo XXI Editores, 1995.

<sup>13</sup> Véase: Acevedo Valerio, Víctor Antonio, *Retrospectiva. Historia económica de la comunidad indígena michoacana*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Michoacán, México, 1994.

<sup>14</sup> Véase: Sánchez Díaz, Gerardo. *El suroeste de Michoacán, economía y sociedad, 1852-1910*, México, UMSNH, 1988.

gobiernos independientes. Además ilustró la penetración de las relaciones de producción capitalista en el campo. La obra muestra el entorno social y el impacto en la producción por el uso de tecnología agrícola moderna; se dan ejemplos concretos sobre maquinaria y compañías dedicadas a la construcción de sistemas de riego y de infinidad de cultivos como: maíz, frijol, caña, algodón, ajonjolí, café, producción frutícola, desarrollo del factor agroindustrial, molinos de riego, despepitadoras, trapiches, entre otros. Asimismo, contempla la producción ajustada a las necesidades del mercado exterior.<sup>15</sup>

Por otro lado, nos encontramos con la tesis doctoral realizada por José Alfredo Pureco Ornelas, *Empresarios lombardos en Michoacán. El caso de la familia Cusi, 1884-1938*.<sup>16</sup> Su obra es de gran importancia debido a que el estudio se efectuó en nuestro mismo espacio y parte de nuestro tiempo de estudio. Además de que nos ayuda a entender la problemática que se vivió durante ese tiempo sobre las políticas agrarias realizadas por el gobierno mexicano, las medidas que se aplicaron con la finalidad de colonizar las tierras muertas, las cuales en su mayoría pertenecían a las comunidades indígenas. Asimismo refuerza la hipótesis sobre que el imperialismo fase superior del capitalismo floreció durante el porfiriato; un capitalismo meramente agrícola; todo ello reflejado en las exportaciones de productos primarios. Pureco Ornelas ve a la hacienda de los Cusi como una empresa capitalista, porque sus productos en su mayoría eran exportados, además de que trajeron nueva maquinaria para poner a producir varias extensiones de tierra, así como obras hidráulicas, y también maquinaria que les facilitara aumentar la producción, que como ya se mencionó se exportaba. Estos resultados obtenidos por Pureco Ornelas, son otras de las causas para explicar el desabasto alimenticio que se originó en nuestro espacio y tiempo de estudio.

Para el desarrollo de la investigación partimos de nociones básicas y su interrelación para explicar los mecanismos económicos y sociales que llevaron al desabasto y la crisis agrícola en nuestra zona y periodo de estudio.

La hacienda en ningún momento fue una unidad productiva estática; sino que a través del tiempo fue cambiando. Tal transformación afectó de manera circunstancial a las tierras de indígenas o tierras de comunidad y tierras ejidales, las cuales se

---

<sup>15</sup> *Ibíd.*, pp. 7-8.

<sup>16</sup> Véase: Pureco Ornelas, Alfredo, *Empresarios lombardos en ichoacán: La familia Cusi entre el porfiriato y la posrevolución (1884-1938)*, México, El Colegio de Michoacán, Instituto Mora, 2010.

autoabastecían gracias a los terrenos que tenían a su disposición para sembrar sus alimentos básicos (maíz, frijol y chile).

Al principio, las haciendas nacieron por la necesidad de abastecer los mercados regionales y las minas que no alcanzaban a proveer las tierras de comunidad. Sus tierras solían dividirse en tres sectores bien diferenciados: a) un sector de explotación directa, b) otro de explotación indirecta, y c) uno de reserva. El primero tenía las mejores tierras; el segundo, las tierras que poseía eran pobres o carentes de infraestructura, y las del tercero consistían en tierras no explotadas, que se conservaban en calidad de reserva, lo que les confería importancia en momentos de necesidad.

Del mismo modo, la hacienda era una propiedad rústica que cumplía con un conjunto específico de actividades económicas: agrícolas, pecuarias, extractivas, manufactureras, entre otras. Contaba con una serie de instalaciones y edificios permanentes; tenía una administración y un sistema contable relativamente complejos, pero que con el tiempo fue sufriendo una serie de modificaciones cambiando la estructura inicial con la cual nació.

Asimismo, en la investigación, el estudio del mercado, o de la esfera de la circulación, se presenta como un momento crucial del análisis para explicar la transformación que en la hacienda se produce; manifestándose el excedente en el ámbito de la producción en capital. A partir de ese momento las haciendas tendieron a ampliar su sector de explotación directa, reduciendo notablemente sus sectores de explotación indirecta y de reserva. Al ampliar su terreno para el cultivo, las haciendas amplían sus áreas destinadas a la producción para el mercado, restringiendo a las que estaban orientadas a la producción para el autoabasto (entre ellas a las tierras de comunidad y las ejidales). De tal manera que la hacienda fue eliminando paulatinamente la economía natural y la de subsistencia de los indígenas. Una vez usurpadas las tierras de producción agrícola, los campesinos indígenas fueron integrados en el sistema de la hacienda como mano de obra barata a través del reclutamiento forzoso o del trabajo asalariado “libre”.

La hacienda fue beneficiada por las medidas adoptadas por el gobierno porfirista (medidas encaminadas al desarrollo del capitalismo), como fueron:

“la formación y consolidación de un Estado nacional, la organización de un sistema bancario y la extensión del crédito agrícola, el incremento masivo de la inversión extranjera, la ampliación de la red ferroviaria, el nuevo código mercantil, la supresión de las aduanas interiores y la abolición de las alcabalas,

la constante depreciación de la plata, que estableció un proteccionismo de facto a la producción interna, la creciente monetarización de la economía, el paso de las crisis agrícolas de subproducción a las de sobreproducción, el aumento de la población y su redistribución en el territorio nacional, las nuevas fuentes de energía y las innovaciones tecnológicas, la importación de maquinaria y equipo, entre otras; todo ello incidió en la ampliación e integración de los mercados interiores y exteriores, proporcionando incesantes estímulos a la expansión hacendista e imponiendo un nuevo marco histórico”.<sup>17</sup>

Pero, ¿cómo derivaron dichas medidas en una crisis agrícola y el posterior al desabasto de productos? El crecimiento de la hacienda afectó las actividades del sector campesino. Los hacendados ya no sembraban para el autoabasto de las propias haciendas; se dio paso a la producción para el mercado, ya que los productos eran vendidos donde les proporcionarían el mejor precio. Con la llegada del porfiriato se reabrieron y se incorporaron nuevas rutas comerciales reactivando el comercio y dándoles a los capitalistas la posibilidad de vender sus mercancías al mejor postor.

El campesinado dejó de trabajar en sus tierras para hacerlo en las del gran terrateniente; de tal manera que no se sembraba para el autoabastecimiento alimentario, sino para el mercado. Además, ya no eran productos de la canasta básica lo que se cultivaba, ahora era el producto que más ganancia le proporcionaba a los hacendados (caña, café, arroz, algodón, entre otros), provocando un desequilibrio en la producción alimenticia del campesinado indígena, el cual culminaría en una crisis agrícola.

Esta crisis agrícola fue generada por el desabasto de productos básicos para la subsistencia de la población de la zona de estudio. La baja en la producción para el autoconsumo generada por la presión de las haciendas hacia las tierras comunales y ejidales, sumada a otros factores de origen natural (sequías, plagas, etc.) fueron la causa del decremento en los cultivos de autoconsumo del campesinado pobre.

La crisis agrícola es definida por los economistas modernos como circunstancias caracterizadas por una larga reducción de la renta del suelo, o como una formación de los precios que produce cierta relación entre los ingresos y los costos, además de las deudas, la cual amenaza a muchos agricultores con la pérdida de sus casas y sus propiedades quizás a distritos enteros con la devastación.ñ

---

<sup>17</sup> Leal, Felipe Juan y Huacuja Routtree, Mario, *Economía y sistema de haciendas en México. La hacienda pulquera en el cambio siglos XVIII, XIX, XX*, México, Ediciones Era, 1982, p. 14.

En el lenguaje cotidiano la idea de crisis es sinónimo de “cambio, mutación, salto, vicisitud, dificultad, trance, compromiso, aprieto, brete, etcétera”.<sup>18</sup> Algunos sociólogos entienden por crisis “una desorganización personal o social de tal naturaleza que reclama una acción social, para proteger a la sociedad o para rehabilitar a la persona o grupo afectado. Por crisis social se entiende una situación grave de la vida social que se verifica para bien o para mal, cuando existe la eminencia de un cambio desde la perspectiva del bienestar humano; frente a esta circunstancia la capacidad de dirección del control social es incierta”.<sup>19</sup> Varios politólogos la definen como “una ruptura en el funcionamiento de un sistema. Usualmente la caracterizan tres elementos: carácter instantáneo y con frecuencia imprevisible, duración muchas veces limitada, e incidencia sobre el funcionamiento del sistema.”<sup>20</sup> Ciertos economistas las sitúan dentro del concepto más genérico de fluctuaciones. Donde el desarrollo capitalista no es de gran envergadura las fluctuaciones se producen por causas ajenas a la economía como sequías, inundaciones, epidemias, plagas, y trastornos civiles.<sup>21</sup>

Estos planteamientos nos ayudarán a explicar la manera en que la población respondió ante los problemas de desabasto de productos básicos derivados de una situación de crisis agrícola. Esta respuesta incluyó demandas directas a las autoridades para el abasto de alimentos y productos básicos en la región.

La tesina está conformada por una introducción, tres capítulos, un apartado de conclusiones y otro con las fuentes consultadas. En el primer capítulo se aborda la cuestión de la tenencia de la tierra en lo general, es decir, en México, para después ir acotando el tema de la investigación, hasta llegar a la región que comprende nuestra investigación (el Centro Suroeste de Michoacán: Uruapan, Lombardía, Nueva Italia, Parácuaro y Apatzingán). Asimismo, se investiga en qué términos se encontraba la propiedad de la tierra en el país, los problemas que surgieron a raíz de las legislaciones agrarias dictadas por los gobiernos independentistas, así como la intención que había

---

<sup>18</sup> González Navarro, Moisés, *Cinco crisis mexicanas*, México, El Colegio de México, 1983, p. 7.

<sup>19</sup> *Ídem*.

<sup>20</sup> Se distinguen en ella tres fases: 1) previa, 2) real y verdadera, y 3) cuando el sistema asume un “cierto” modelo de funcionamiento que es distinto al anterior a la crisis. Se dividen en genéticas (ocurren en el momento mismo en que un sistema comienza a existir) y funcionales (se producen durante el funcionamiento del sistema) y patológicas (llegan a la estructura del sistema y provocan su mutación). Las funciones se dividen en dos: de sobre carga, cuando el sistema tiene que hacer frente a más demandas de aquellas a las que puede responder; de carestía, el sistema no alcanza a extraer de su interior o del ambiente los recursos suficientes para su funcionamiento”. *Ibid.*, pp. 7-8.

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 8.

detrás del Estado en dichas legislaciones. Posteriormente, se revisa en qué situación se encontraba la producción agrícola en Michoacán. Para culminar, se ve el tema de las vías férreas, así como las innovaciones tecnológicas y su impacto en el estado.

En un segundo capítulo se abordan las políticas implementadas por el gobierno de Díaz y qué consecuencias trajeron consigo para la población agrícola campesina proletarizada. La preferencia de los mercados nacionales e internacionales, en comparación con el mercado interno; todo ello aunado a que durante el gobierno del porfiriato se manejó un proyecto de producción hacia fuera, es decir, producir para exportar, son temas tomados en cuenta. También, se consideran las políticas del gobierno del general Díaz y se atiende al despojo de las tierras comunales derivado de las leyes dictadas sobre el tema, las cuales llevaban la intención de colonizar las grandes extensiones de tierras vírgenes, pero sólo ocasionaron el despojo de las tierras a la mayoría de las comunidades. Las medidas tomadas por el gobierno en ese momento trajeron consigo que se empezara a generar un desabasto dentro del mercado interno; sumando a eso las plagas que se suscitaron durante nuestro tiempo y espacio de investigación, así como las sequías.

En el capítulo tercero nos adentrarnos en la producción de la zona de estudio, para poder entender cómo es que se originó un desabasto culminando en una crisis agrícola. Asimismo, se observan cuáles fueron las reacciones del gobierno ante la problemática del desabasto. También se indagó sobre cuáles fueron las protestas ante los problemas presentados dentro del mercado interno.

## Capítulo I

### Tierra, agricultura y producción en el Porfiriato

#### Antecedentes históricos de la legislación agraria

Uno de los principales problemas a lo largo de la historia de México ha sido el de las constantes luchas o conflictos sobre la posesión y usurpación de la tierra, problema que hasta la actualidad está vigente.

Esta problemática fue afrontada con las medidas más arbitrarias durante el gobierno de Porfirio Díaz, con los decretos dictados por él y su gobierno. Entre éstos los más importantes fueron: el de la colonización y compañías deslindadoras, y el que “culminó” con las comunidades indígenas; el decreto sobre ocupación y enajenación de terrenos baldíos. Estas medidas (privatizar la tierra comunal) ya se venían aplicando desde el México independiente por los liberales, quienes se encargaron de seguir las disposiciones que se habían tomado desde la colonia, esto es, convertir los terrenos comunales en privados, para con ello poder ingresar a la modernización (el capitalismo).<sup>22</sup>

Cabe señalar que el despojo de las tierras a las comunidades indígenas, trajo consigo un desequilibrio; no sólo en el régimen de tenencia de la tierra, sino que condujo también a un cambio fundamental en su utilización, y además, en su sistema de producción alimentaria. En la comunidad aldeana, o indígena el sistema de producción se basaba en un conjunto de relaciones sociales estrechamente dependientes de limitaciones técnicas, es decir, no existía la propiedad en el sentido romano de la palabra, pues el explotante tenía derecho a los frutos de la parcela que cultivaba individualmente, pero seguía perteneciendo a la comunidad. Asimismo, no se tenía derecho de uso libre ni de enajenación de la tierra. De tal forma puede decirse que garantizaba cierto equilibrio en el volumen y naturaleza de la producción, por un lado, y el nivel de población por el otro. Todo ello estaba establecido en un bajo nivel de producción y productividad, correspondiendo así al desarrollo de la técnica agrícola de

---

<sup>22</sup> “Por capitalismo se entiende aquel estadio de desarrollo de la producción mercantil, cuando la mercancía no solamente es el producto del trabajo humano, sino también la misma fuerza de trabajo del hombre. De tal manera, en el desarrollo del capitalismo son importantes dos momentos: a) La transformación de la economía natural de los propios productores en mercantil; b) La transformación de la economía mercantil en capitalista.” Lenin V. I., *Obras completas*, Moscú, 5ª edición, tomo I, 1970. p. 87. Además, Lenin explica que el primer momento se da en función de la división social del trabajo y el segundo en la libre concurrencia, en el triunfo del capitalista poderoso sobre el débil y, el enriquecimiento de una minoría frente al empobrecimiento de la mayoría.

ese tiempo.<sup>23</sup> La introducción forzada de la propiedad privada y el proceso de expropiación desequilibrarían totalmente el sistema de producción.

Este nuevo sistema despojó a las comunidades indígenas de sus tierras (o cuando menos de la mayoría de ellas) y las sometió a una privatización autoritaria de la tierra, es decir, los indígenas se vieron obligados a trabajar en las haciendas, esto es, en sus tierras que les fueron arrebatadas por el Estado mediante la ley de terrenos baldíos, sin obtener beneficio de sus frutos; ya que trabajaban como peones acasillados, por ejemplo. Además, su paga la gastaban en la tienda de raya puesta por los mismos hacendados, provocando cada vez más un endeudamiento de los trabajadores; deuda que crecía cada vez más y que además era heredada a los hijos haciendo imposible el pagarla, y con ello los hacendados podían garantizar en la hacienda la mano de obra.

Por otro lado, a partir del México independiente los liberales y conservadores (la burguesía mexicana), quienes promulgaron una serie de leyes y decretos para deshacer a las comunidades indígenas; además de desamortizar las tierras a la Iglesia.

La verdad es que en la época de la colonia la presencia española significó un cambio importante en cuanto se refiere a las actividades económicas. La introducción de nuevos cultivos, nuevas técnicas y del ganado mayor se reflejó en la dinámica productiva híbrida de las fuerzas productivas. Con los españoles la agricultura se volcó al mercado, se dio un uso excesivo de la tierra y la ocupación de la mano de obra se sustentó en sistemas de trabajo con semi-esclavos, (las llamadas encomiendas). Nuevos cultivos aparecieron y, con miras a la venta, se reforzó la producción de algunos otros que ya existían.<sup>24</sup>

Asimismo se empezaron a perder tierras comunales; con ello, campesinos veían como era reducido su espacio para llevar a cabo sus cultivos. Se sembraba pero ya no en las mismas proporciones, iniciando una disminución en la producción de alimentos.

Claro está que para poder explicar cómo es que se originó un desabasto culminando en una crisis alimenticia, debemos remontarnos hasta 1827 que es cuando se dictó uno de los primeros decretos del México independiente; encaminado a la privatización de las tierras comunales. Igualmente, solicitaron la intervención del Estado para establecer los límites entre sus terrenos y los de los latifundistas.

---

<sup>23</sup> Gutelman, *Óp. cit.*, p. 34.

<sup>24</sup> Pureco Ornelas, José Alfredo, *Empresarios lombardos en Michoacán. El caso de la familia Cusi, 1884-1938*, tesis para obtener el título de doctor en historia, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2007, p. 48.

La Ley sobre el Reparto de Bienes Comunales que el Congreso del Estado decretó el 30 de enero de 1827, así como el Reglamento para la Participación de las Tierras de Comunidades, se promulgó con la finalidad de que los terrenos comunales volvieran a sus primitivos propietarios, pero de manera individual, esto es, por familia y en partes iguales.<sup>25</sup>

El reparto de bienes comunales tenía la intención de consolidar a los indígenas en propietarios de una pequeña porción de tierra, pero no significó un gran avance, ya que se carecía de instrumentos para trabajar la tierra y del dinero necesario para sembrarla. De tal manera que tuvieron que rentarla a los grandes agricultores, que al correr de los años se las fueron apropiando, por medio de una serie de anomalías avaladas por autoridades locales, municipales, e inclusive con caciques indígenas.<sup>26</sup>

### **El intento por privatizar la tierra comunal durante el México independiente (el decreto de 1827)**

Durante los primeros años de vida independiente se dio un cambio en de la política estatal hacia las comunidades indígenas. Esta política, seguida por los primeros gobiernos nacionales tuvo por objeto la incorporación de los indígenas al sistema de organización nacional, basándose en la consideración de que ya no había que seguir mirando a los indígenas como tales, sino como ciudadanos,<sup>27</sup> es decir, de agregarlos como fuerza de trabajo libre al sistema de producción que empezaba a desarrollarse, esto es, al capitalismo.

Asimismo, en la cuestión agraria debemos distinguir dos grandes etapas: la primera de 1827 a 1917 y de 1917 hasta nuestros días; pero en nuestro caso nos enfocaremos en el periodo de 1827 a 1910; proceso durante el cual se prosiguió con los movimientos de propiedad privada (compra-venta y arrendamientos), y la comunal (reparto, arrendamiento y venta a particulares de las tierras de comunidad repartidas a los comuneros).

Recordando un poco, hemos dicho que la legislación agraria no es nueva, sino que viene desde la Colonia. Sus fases más sobresalientes, la encomienda, las mercedes y la hacienda, permitieron un rápido acaparamiento de las tierras, principalmente de las

---

<sup>25</sup> Coromina, Amador, *Recopilación de Leyes, Decretos, Reglamentos y Circulares expedidos por el Estado de Michoacán*, t. II, Morelia, Imprenta de los Hijos de Arango, 1886, pp. 61-62. Acevedo Valerio, *Óp. cit.*, p. 85.

<sup>26</sup> *Ídem.*

<sup>27</sup> Sánchez Díaz, Gerardo, *El suroeste de Michoacán, Estructura Económico-social 1821-1851*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1979, p. 90. Acevedo Valerio, *Óp. cit.*, p. 87.

propiedades de los pueblos de indios. De tal manera, que los feudos de los españoles, de carácter pleno, y las tierras eclesiásticas, que se caracterizaba por ser intransferible, pronto sofocaron a las comunidades indígenas, tanto de carácter prehispánico como las entregadas durante la Colonia.<sup>28</sup>

Al final de la Colonia la producción agrícola y ganadera parecen haberse elevado considerablemente. La productividad, esto es, la capacidad relativa para producir una unidad dada de capital, tierra o trabajo, se incrementó. Los precios a la alza de productos agrícolas y ganaderos hicieron más rentable la agricultura a gran escala, mientras que los salarios para el trabajo en el campo decrecían, contribuyendo a generar una trama general de empobrecimiento y proletarización rurales. Las grandes propiedades de tierras se volvieron más valiosas y de mayor dimensión, en tanto que las de menor tamaño se empequeñecían más. A medida que los excedentes agrícolas crecían y se extendía la comercialización por toda la provincia, las crisis de escasez y hambre parecían ser más frecuentes.<sup>29</sup>

Con la Independencia lograda, los liberales buscaron un proyecto que llevase a la integración de los mercados del país, esto es, salir del atraso y modernizarse. Así, buscaron la manera de poner en movimiento la mayor riqueza del país (la tierra), buscando incorporarse a una economía de mercado capitalista, sin importar que fuesen tierras comunales, eclesiásticas ó latifundistas privadas. El proyecto (privatizar la tierra comunal y enajenarle los bienes a la Iglesia y latifundios), afectaría a terratenientes y al clero; ya que la tercera parte del suelo cultivable pertenecía a este último.

Para el 18 de enero de 1827 se dictó el Decreto del Reparto Agrario, con el cual se buscaba que:

- A) Se estableció determinar una información completa sobre la calidad de la tierra a repartir; para que la comunidad indígena no perdiera la igualdad socioeconómica colectiva e individual.
- B) Se pretendía cubrir la mayor parte de la población indígena que tuviera derecho a la propiedad, dividiéndola en pequeñas parcelas, pero los terrenos cultivables eran escasos y la tierra resultaba sumamente parcelizada y con un bajo rendimiento para sus usufructuarios.

---

<sup>28</sup> Varo Berra, Rosario, *La Reforma Agraria en México desde 1853. Sus tres siglos legales*, México, Juan Pablos, 2002, p. 83.

<sup>29</sup> Van Young, *Óp. cit.*, pp. 21-22.

C) Se pretendía que las tierras de las comunidades indígenas vendidas, empeñadas, arrendadas, entre otras, deberían de regresar a manos de sus originales dueños, para que el reparto agrario tuviera un mayor beneficio.<sup>30</sup>

En el caso de Michoacán esta ley se llevó a la práctica al año siguiente, el 15 de febrero de 1828, publicándose en Valladolid el Reglamento para la partición de las tierras de la comunidad entre descendientes de las primeras familias. En tal documento se contempla la creación de las comisiones de las comunidades, para con ello ordenar el padrón y la tierra a repartir.

Si bien es cierto que el reparto se efectuó a través de dos formas, el primero, de alguna manera de forma pacífica, y el segundo por medio de manipular las leyes, con ello los decretos beneficiarían sólo a los burgueses.

Asimismo las comunidades indefensas veían como parte de sus propiedades eran despojadas, ocasionando que se efectuaran repartos engañosos, ya que en algunos casos censaron personas extrañas a la comunidad con la finalidad de recibir tierras. Este proceso duró hasta finales de los cuarenta cuando se presentaron nuevas condiciones de inconformidad campesina provocadas por la forma arbitraria e impositiva del reparto; llevando a las comunidades a levantarse contra la política gubernamental. Sin embargo, la intervención militar norteamericana hizo girar la actitud insurgente como fue el caso del general Gordiano Guzmán que unió sus tropas rebeldes con las del gobierno en defensa de la soberanía del país; marcando el fin de las revueltas en Michoacán.<sup>31</sup>

### **El despojo y enajenación de tierras a la Iglesia, latifundios privados y comunidades indígenas**

Antes de pasar a la Ley de Desamortización no hay que olvidar la que dictó Benito Juárez en 1855, la cual suprimía los privilegios del clero y del ejército. Más tarde llegaría la de 1856 en la que el presidente de la República Mexicana, Ignacio Comonfort, proclamó un decreto de la ley de desamortización de bienes de manos muertas.

La ley de 1856 que se plasmó en la Constitución del año siguiente vino a darle un gran golpe a la Iglesia, pero también al país pues los bienes eclesiásticos pasaron

---

<sup>30</sup> Coromina, *Óp. cit.*, t. II, pp. 61-62. Acevedo Valerio, *Óp. cit.*, pp. 89-90.

<sup>31</sup> Véase: Sánchez Díaz, Gerardo, *El suroeste de Michoacán, Estructura Económico-social, 1821-1851*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1979, p. 106. Gutiérrez, Ángel. *La cuestión agraria: Revolución y contrarrevolución en Michoacán*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1984, p. 18.

únicamente de dueño y no fueron fraccionadas para repartirse entre la comunidad.<sup>32</sup> Pues como nos lo menciona Mora “cuando el territorio está repartido entre muchos propietarios particulares recibe todo el cultivo de que es susceptible. Al contrario sucede cuando el territorio está repartido entre pocos y poderosos propietarios”.<sup>33</sup>

La reforma liberal en cuanto a su fase esencial, (1854- 1867), constituyó un proceso de acumulación originaria (que vino a completar y modificar procesos anteriores de acumulación), cumpliendo con las dos funciones históricas de dicho proceso: a) acumulación de capital y medios de producción en manos de la burguesía: expropiación y nueva apropiación de los bienes eclesiásticos y comunales, significando en muchos de los casos no sólo un cambio de manos, sino también de la concepción misma de la propiedad y sus finalidades, b) separación entre los trabajadores y los medios de producción, el cual no implicó en todos los casos, el pasaje a la reforma clásica de un proletariado asalariado.<sup>34</sup>

La ley dictada por Ignacio Comonfort fue ratificada por Miguel Lerdo de Tejada, quien al igual que Comonfort también pretendía, cambiar la propiedad comunal a privada y con ello lograr el progreso que desde el México independiente se había venido buscando.

En 1857 se promulgó la Constitución Mexicana, en la cual se integró el artículo 27 que incluye la Ley de Desamortización de los Bienes Eclesiásticos, elevándola de esta manera a rango constitucional, por lo que el párrafo segundo del mencionado artículo dispuso: “Ninguna corporación civil o eclesiástica, cualquiera que sea su carácter, o denominación u objeto, tendrá capacidad legal para adquirir en propiedad o administrar por sí bienes raíces, con la única excepción de los edificios destinados inmediata y directamente al servicio u objeto de la institución”.<sup>35</sup>

El artículo 27 de la constitución de 1857 se interpretó en el sentido de que debían considerarse extinguidas las comunidades indígenas. Asimismo el 12 de julio de 1859 se expidió la ley de Enajenación de Bienes Eclesiásticos, en donde el artículo más significativo es el primero, en virtud del cual los bienes del clero regular y secular, no importando la clase, el nombre o la aplicación entraron al dominio de la Nación y

---

<sup>32</sup> Chávez Padrón, Martha, *El derecho agrario en México*, México, Porrúa, 1983, p. 268. Van Young, *Óp. cit.*, p. 36.

<sup>33</sup> *Ibíd.*, p. 35.

<sup>34</sup> Cardoso, Ciro (coordinador), *México en el siglo XIX, 1821-1910, Historia económica y de la estructura social*, México, Editorial Nueva Imagen, 1992, pp. 61-62.

<sup>35</sup> Contreras Cantú, Joaquín, *El registro público de la propiedad social en México*, México, Registro Agrario Nacional, 2000, p. 36.

exclusivamente fueron exentos los edificios destinados únicamente al culto.<sup>36</sup> Los fines políticos que la inspiraron se lograron, pues el poder civil recuperó su hegemonía.

Después del gobierno imperialista que había tenido México con Maximiliano, en 1868, el gobierno ordenó la forma en que debía proseguir el reparto de tierras; ya que durante el imperio de Maximiliano se pretendió ayudar a las comunidades sugiriendo la restitución de las tierras comunales a sus antiguos dueños para realizar un reparto más justo, es decir, se detuvo el reparto de tierras.

Mediante el Decreto 81 del año de 1868 se facultó al Ejecutivo para el reparto de tierras comunales. En este decreto se expresó la coacción, la fuerza represiva y el interés avaro de la clase social que detentaba el poder; así el gobierno Estatal manipuló, demagógicamente, la idea de un progreso para Michoacán.<sup>37</sup>

El 31 de mayo de 1875 fue expedida por Miguel Lerdo de Tejada durante su mandato interino una ley provisional de colonización, la cual facultó al Ejecutivo para celebrar contratos con empresas dedicadas a la colonización, provocando con ello que se deslindaran y midieran las tierras baldías, con el otorgamiento a estas compañías de la tercera parte del predio respectivo. Dando origen a las compañías deslindadoras y a un elemento adicional para el despojo y la concentración de la tierra.

### **Medidas para privatizar la tierra en el Porfiriato**

Con la finalidad de promover el desarrollo de la agricultura, de difundir la privatización de las tierras de las comunidades y sobre todo apresurar la colonización de las tierras vírgenes, Díaz y su régimen promulgaron una serie de leyes entre 1883 y 1910, modificando o alterando totalmente la estructura agraria de México. Este proceso reformista adquirió un contenido de clase bastante definido, como instrumento eficiente de una transformación de la sociedad mexicana según los intereses de la burguesía agraria, minera, comercial y ferrocarrilera y un poderoso sector financiero, ya bien estructurado bajo el porfiriato.

Las bases del crecimiento capitalista estaban bien sentadas. Los obstáculos principales a una evolución de ese tipo habían sido eliminados; pudo entonces abrirse

---

<sup>36</sup> La ley de nacionalización de bienes eclesiásticos de 1857, terminó con el poder que había logrado obtener la Iglesia durante la Colonia y que lo seguía teniendo durante el México independiente por ello, esta ley buscaba derrocar a la Iglesia y ganarle la partida el Estado tomando el poder y lograr la hegemonía que tanto había buscado; como no lo menciona en su libro, Fabila, Manuel, *Cinco siglos de legislación agraria en México, 1493-1940*, México, CEHAM, 1990, pp. 104-106. También en, Varo Berra, *La Reforma Agraria...*, *Óp. cit.*, p. 89.

<sup>37</sup> Gutiérrez, Ángel, *Óp. cit.*, p. 21.

una nueva fase de transformaciones y reformas institucionales, típicas de los años 1880-1896; ampliándose y evidenciándose más que antes los efectos de los ferrocarriles. Esto condujo a la madurez del periodo que se conoce como de “crecimiento hacia fuera”.<sup>38</sup>

A la llegada de Porfirio Díaz al poder, su administración se enfocó en la búsqueda del progreso o de la modernidad. De esta manera el plan económico se “volcó” hacia fuera. La idea de progreso y modernidad llevaron a formular políticas “gubernamentales” como: a) las políticas colonizadoras, b) la concepción racial de la sociedad asumida por la élite (que se convirtió en una práctica que bloqueó de manera selectiva la actividad dentro de ciertas esferas tanto políticas como económicas a ciertos agentes, para permitir intencionalmente que otros fueran quienes los ocuparan); y c) la fe ciega en la inversión extranjera como palanca del desarrollo capitalista del país.<sup>39</sup> Claro está que para poder llevar a cabo el plan para el progreso y la modernización del país se implementó una política colonizadora la cual la podríamos dividir en dos fases: la primera que va de 1877-1884 y la otra que va de 1884-1911, que es cuando finalizó el régimen. La primera política colonizadora consistía en: 1) difundir la imagen de México como país colmado de riqueza natural a los eventuales colonos estando éstos aún en su país de origen, 2) cubrirles el costo del transporte con cargo al erario público, y 3) proporcionarles tierra para trabajar.

Estas medidas de colonización se implementaron con mayor fuerza durante el Porfiriato. Por ejemplo, a mediados de 1877, estando al frente del Ministerio de Fomento, Vicente Riva Palacio, consultó a gobernadores de los estados sobre las posibilidades de colonización extranjera y que el gobierno haría cualquier sacrificio para traer extranjeros honrados y laboriosos para habilitar el país. Riva Palacio estaba convencido que México era un país con inmensas riquezas, pero carecía de mano de obra para extraerlas. Por ello, sugería la colonización extranjera inducida; pero sabía que resultaba complicado porque no existían comunicaciones adecuadas y la población vivía muy dispersa geográficamente.<sup>40</sup>

Después de Riva Palacio entró Carlos Pacheco, quien fue convencido de las bondades de la inmigración privada. El ministro solicitó en abril de 1883 a los presidentes municipales le informaran sobre la disponibilidad de tierras dentro de su

---

<sup>38</sup> Cardoso(Coordinador), *Óp. cit.*, pp. 62-63

<sup>39</sup> Pureco Ornelas, Alfredo, *Empresarios lombardos en Michoacán: La familia Cusi entre el porfiriato y la posrevolución (1884-1938)*, México, El Colegio de Michoacán, Instituto Mora, 2010, p. 41.

<sup>40</sup> *Ibíd.*, pp. 41- 42.

jurisdicción para acomodar en ellas a los colonos que se tenía proyectado traer al país.<sup>41</sup> Para el segundo periodo de gobierno de Díaz (1884), el proceso de delimitación de tierras, encargado finalmente a manos privadas, seguía su curso y sentaba las bases para hacer más atractivo el país a los colonos futuros.

Durante el porfiriato, el capitalismo agrícola floreció en ciertos enclaves dedicados a la exportación, y el valor de las exportaciones aumentó, pese a los altibajos del último cuarto del siglo XIX. Estas exportaciones de productos primarios representaban casi todas las exportaciones de bienes de consumo durante el porfiriato, así como el grueso de los bienes de producción comercializados, es decir, en general las exportaciones agrícolas representaban casi la mitad del valor total. México, creciente proveedor de materias primas a las naciones industriales, aumentó su comercio a un ritmo mucho más acelerado que otros proveedores.

Con las leyes de 1883, que se mantuvieron en vigor hasta 1889, se habían deslindado 32 millones de hectáreas y se otorgaron a título gratuito 12 millones 700 mil a las compañías deslindadoras, las cuales por otra parte compraron 14 millones 800 mil hectáreas por sumas ínfimas. En 1889, poseían un total de 27 millones 500 mil hectáreas, esto es, el 13% de la superficie de México.<sup>42</sup>

En su mayoría, las tierras declaradas baldías en realidad eran de las comunidades indígenas, pero debido a que no hacían prevalecer sus derechos por no tener el título jurídico de su propiedad, y si existía no correspondía a las normas legales de ese tiempo, estas normas no se conocían en su totalidad o en ocasiones se desconocían totalmente por los indígenas, por tanto no eran validas y se les deslindaban sus tierras.

Otra de las medidas que permitieron más fácil y rápido el despojo de las tierras a los indígenas fueron las leyes de agua ya que funcionaron con mucha eficacia, pues bastaba con que un individuo o una sociedad se hiciera otorgar una concesión sobre un curso de agua importante para poder controlar el conjunto de una región o de una cuenca hidrológica. De tal manera que el latifundista o la sociedad prohibían entonces a los ribereños regar sus tierras con las aguas del río que controlaba, obligándolos a desprenderse de ellas. Por ejemplo, la Compañía Agricultura Limitada del Tlahualilo expulsó a toda la población indígena del valle del río Nazas. Entre 1893 y 1907 se otorgaron 400 concesiones de aguas.<sup>43</sup>

---

<sup>41</sup> *Ibíd.*, pp. 61-62.

<sup>42</sup> Gutelman, *Óp. cit.*, p. 34.

<sup>43</sup> *Ibíd.*, p. 37.

Los deslindes contribuyeron a aumentar la superficie potencialmente cultivable; una buena parte de esta superficie, por la introducción del ferrocarril, fue incorporada a los cultivos comerciales (por ejemplo, el algodón en la región de La Laguna). El gobierno porfirista no tenía una política agrícola definida; optando por la colonización y los deslindes, pero también promoviendo el crédito, la irrigación y la instrucción agrícola.

Por otro lado, hay quienes piensan que el desarrollo agrícola del país debía apoyarse en una utilización eficiente de los recursos del campo, pero no se oponían a las innovaciones. A estos pequeños agricultores debía apoyárseles con mejores métodos de siembra, fertilizantes, semillas mejoradas, etc. Claro está que para impulsar el campo mexicano se necesitaba también la inversión masiva de capitales, es decir, la introducción de explotaciones modernas: equipo, capitales, transportes, facilidades mercantiles, entre otras.

La política agraria de Porfirio Díaz no era feudal, sino que esta política adaptaba perfectamente las condiciones necesarias para el desarrollo del capitalismo, ya que el proceso de expropiación de las tierras de los pueblos puede compararse con el movimiento de *enclosures of commons* (cercado de bienes comunales), que marcó el inicio del capitalismo en Inglaterra, a finales del siglo XVII.<sup>44</sup>

### **La situación de la agricultura en Michoacán durante el porfiriato**

A partir de 1880 hubo un cambio, una evolución, en la agricultura en diferentes cultivos. Se impulsaron los productos de exportación; en este rubro se dieron grandes cambios e innovaciones tecnológicas, lo que provocó que se originara una producción agrícola muy contrastada. En el caso de aquellos productos en verdad lucrativos como el algodón, el azúcar, el café, el henequén, el chicle, el garbanzo, el hule y en nuestro caso el arroz, el capital acudió presuroso. Pero en lo que se refiere a productos agrícolas de carácter alimenticio, es decir, maíz, chile, fríjol, se empezaban a trabajar menos tierras. De igual manera, se careció de capital, se aplicaron técnicas atrasadas, entre otros problemas.<sup>45</sup>

Es verdad que la producción agrícola y ganadera pareció haber aumentado considerablemente, pero habrá que tomar en cuenta que quienes ampliaron su

---

<sup>44</sup> *Ibíd.*, p. 45.

<sup>45</sup> Leal, Juan Felipe, *La Burguesía y el Estado Mexicano*, México, Ediciones el Caballito, 1991, p. 99.

producción fueron aquellos que producían para el mercado; perjudicando al campesinado pobre, por darse una disminución en sus productos de subsistencia.

Para entender la situación de la agricultura debemos de tener en cuenta la agricultura tradicional, en la cual surgió una declinación evidente a partir de la aparición del capital en la agricultura, esto es, un retroceso técnico. En la comunidad aldeana o indígena, el sistema de producción se basaba en un conjunto de relaciones sociales estrechamente dependientes de limitaciones técnicas. Empero, no existía la propiedad en el sentido romano de la ley, ya que el explotante tenía derecho a los frutos de la parcela que cultivaba individualmente; pero seguía perteneciendo a la comunidad. Asimismo, no tenía derecho de uso libre ni de enajenación de la tierra; de tal manera que garantizaba cierto equilibrio en el volumen o naturaleza de la producción, por un lado, y el nivel de población por el otro; todo ello establecido en un bajo nivel de producción y productividad, correspondiendo así al desarrollo de la técnica agrícola de ese tiempo.<sup>46</sup>

Asimismo, la producción agrícola mexicana, de acuerdo con las estadísticas del Porfiriato presentaba el siguiente aspecto:

#### **Producción agrícola por rubros (1877-1907)**

	1877	1894	1907
Maíz	52% del total	42% del total	33% del total
Alimentos y bebidas de consumo interno	34%	30%	29%
Materias primas de consumo interno	10%	13%	17.6%
Productos de exportación	4%	15%	20%

Fuente: Tortolero Villaseñor, Alejandro, *De la coa a la máquina de vapor: actividad agrícola e innovación tecnológica en las haciendas mexicanas 1880-1914*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1995, p. 26.

Mientras la producción para consumo alimentario interno representaba un 86 por ciento del total en 1877, para 1907 bajó al 62 por ciento. Las materias primas aumentaron su participación, impulsadas por el apoyo gubernamental a la industria de transformación. La agricultura de transformación aumentó notoriamente, reflejando la integración de la agricultura nacional a la economía mundial como país agroexportador. En los productos agrícolas de subsistencia, tales como el maíz y el frijol observamos un estancamiento. El maíz tuvo una producción de 2 millones 730 mil 662 toneladas en 1877 y a pasó a 2 millones 127 mil 868 en 1907; mientras que el frijol, bajó de 210 mil

<sup>46</sup> Gutelman, *Óp. cit.*, pp. 31-32.

68 toneladas a 159 mil 170. El único producto alimenticio que se mantuvo estable fue el chile: en 1877 se produjeron 7 mil 252 toneladas y en 1907 7 mil 163.<sup>47</sup>

Es necesario subrayar que el progreso tecnológico estaba presente en diferentes cultivos: algodón, trigo, caña de azúcar, henequén y en nuestro caso el arroz. Tales cultivos eran practicados en las haciendas y se ligaban a la industria de transformación o al comercio interno y externo. Empero, la agricultura de subsistencia practicada en comunidades o ranchos pobres o de escasos recursos no haría uso de innovaciones tecnológicas, como tampoco lo harían aquellas haciendas alejadas de los mercados y de los productos de transformación.<sup>48</sup> En este sentido resulta muy ilustrativa la opinión de M. Conley, cónsul de los E.U. en México, quien hacia 1903 afirmaba: “alrededor del 20 por ciento de los implementos agrícolas y herramientas utilizadas en México son modernos, el 80 por ciento restante son de tipo más simple y primitivo. Sólo los grandes agricultores ó hacendados utilizaban implementos agrícolas modernos.”<sup>49</sup>

El nivel de vida de los campesinados, cualquiera que fuese su categoría, era muy bajo. Durante el porfiriato, midiendo los salarios a precios constantes, esto es, en términos de poder de compra real, sobre la base índice 100 se puede trazar esta evolución: a raíz de una fuerte caída del salario, la cual se encontraba en un índice 100 en 1877; bajó a un índice de 84 en 1885. Sin embargo, subió un poco para 1889, llegando a su punto más alto de un índice de 111. Después los salarios empezaron a bajar regularmente hasta alcanzar el índice de 83 en 1910.<sup>50</sup>

Entre 1900 y 1908 la situación del campesinado pobre se volvió dramática. Para convencerse de ello basta con examinar la evolución de los precios de los principales artículos alimenticios que debe de ser comparada con la de los salarios. El maíz pasó de 100 a 138, el del trigo de 100 a 142, el de los frijoles de 100 a 158, el de la carne de 100 a 125 y el del azúcar de 100 a 122.<sup>51</sup>

### **El ferrocarril, las innovaciones tecnológicas y su impacto en la cuestión agrícola**

En el último tercio del siglo XIX, la constitución de un mercado nacional, el desarrollo de la exportación de productos como el henequén, café y azúcar, la inversión de capitales importantes en maquinaria e instalaciones agrícolas acentuaron el carácter

---

<sup>47</sup> Tortolero Villaseñor, *Óp. cit.*, p. 27.

<sup>48</sup> *Ibid.*, p. 45.

<sup>49</sup> *Ídem.*

<sup>50</sup> Gutelman, *Óp. cit.*, p. 45.

<sup>51</sup> *Ídem.*

desigual del desarrollo de las haciendas. Mientras algunas pasaban a ser empresas capitalistas en otras las relaciones tradicionales se exasperaban.<sup>52</sup>

Durante las últimas décadas del siglo XIX, México entró en una importante etapa de desarrollo económico. Dos factores incidieron en esta fase de crecimiento, los externos, evidenciados en la expansión del mercado mundial y de las inversiones foráneas; y la creciente integración del mercado interno, manifestada en nuevas formas de enlace regional. En estas jugó un papel importante el ferrocarril, instrumento que jugaría un papel de primer orden y propiciaría el surgimiento de modernas formas de comercialización. Los factores externos, al incidir en el mercado nacional, buscarían dominar el espacio geográfico y controlar sus riquezas.<sup>53</sup>

Sin lugar a dudas, el ferrocarril fue una de las principales innovaciones tecnológicas durante el gobierno de Porfirio Díaz, pues durante su gobierno se construyeron más de 20 mil kilómetros de vías férreas, iniciándose su construcción a principios de 1880. Ésta inició gracias a proyectos de origen extranjero; teniendo un transporte barato la minería revivió, ya que la construcción de vías férreas se debió a que se quería reactivar esta actividad. Sin embargo; la producción agrícola para consumo interno apenas y creció a la par del aumento de la población, no así la producción de cosechas industriales y de exportación las cuales avanzaron a tazas aceleradas.<sup>54</sup>

El marcado incremento en la concentración de la propiedad tuvo lugar porque los nuevos incentivos a la producción agrícola, especialmente con fines de exportación, hicieron más valiosa la tierra. La enajenación de las comunidades indígenas libres significó un importante estímulo para la formación de un proletariado agrícola e industrial en el centro y norte del país.<sup>55</sup>

Antes del porfiriato la economía mexicana no contaba con transporte y medios de comunicación básica, como tampoco con bancos, capital, tecnología y adiestramientos. Para 1910, ya no podía decirse que México era un país completamente atrasado.<sup>56</sup> Hasta el advenimiento del porfiriato la producción por lo general se destinaba al autoconsumo y rara vez transcendía a los mercados locales. Sólo después

---

<sup>52</sup>Semo, Enrique, *Historia de la cuestión agraria mexicana. Vol. I. El siglo de la hacienda, 1800-1900*, México, Siglo XXI, CEHAM, 1988, p. 99.

<sup>53</sup>Semo, Enrique, *Historia de la cuestión agraria mexicana. Vol. II. La tierra y el poder, 1800-1910*, México, Siglo XXI, CEHAM, 1988, p. 175.

<sup>54</sup>H, Coatsworth, John, *El impacto económico de los ferrocarriles en el Porfiriato*, México, Ediciones Era, 1984, p. 13.

<sup>55</sup>*Ibíd.*, p. 14.

<sup>56</sup>*Ibíd.*, p. 16

de la Reforma, cierta producción en su mayor parte de tradición más antigua, empezó a orientarse a la exportación o abrirse al mercado nacional.<sup>57</sup>

Fue durante el porfiriato que se desarrolló en el campo y con todas sus consecuencias la evolución particular que acompaña a la evolución del capital en la agricultura. La integración del país a la economía mundial implicó en muchas regiones cambios bruscos que no serían fácilmente asimilados. La agricultura progresó en algunos sectores, pero en otros tuvo un correlativo retroceso técnico. Los cultivos tradicionales, de autoconsumo y asociados al mundo de las comunidades agrarias que aún resistían el embate de las grandes haciendas, sufrieron una visible declinación. La aplicación de técnicas superiores, unida a la existencia de la propiedad privada, no se difundió en su conjunto de los productos agrarios, sino sólo en sectores muy restringidos; constituidos básicamente por las haciendas en expansión y modernización, ampliando áreas de cultivo, introduciendo modernos instrumentos y maquinaria agrícola, construyeron sistemas de canales para agua de riego. Como ejemplo para nuestro estudio podemos mencionar a la familia Cusi, que captó más y más fuerza de trabajo y canalizó su producción hacia las crecientes redes ferroviarias y al mercado agroexportador.<sup>58</sup>

Otra característica un tanto debatida, es el supuesto abandono de estos productos por el auge de la agricultura comercial. Los datos revelan una disminución per cápita de alimentos durante la época porfiriana, en abierto contraste con un aumento relativamente rápido en la producción de cultivos industriales y de exportación.<sup>59</sup> En 1877, por ejemplo; el 82 por ciento de la producción agrícola de Morelos lo ocupaba el cultivo del maíz, mientras que la producción de caña cubría el 12.2 por ciento. En 1888, el maíz bajó a un 49.5 por ciento y la producción cañera subió al 41.5 por ciento. En 1900 el maíz ocupó el 46.9 por ciento de la producción agrícola total y la caña sólo el 39.6 por ciento. En Yucatán en 1877 el henequén alcanzó el 10 por ciento y para 1900 el 93.9.<sup>60</sup>

En 1888 Cusi y Brioschi cultivaban añil y arroz que constituyeron los cultivos básicos más importantes. La primera cosecha fue llevada hasta Pátzcuaro con grandes dificultades, las siguientes tan sólo alcanzaron Uruapan donde llegó el ferrocarril en

---

<sup>57</sup> Semo, Enrique, *Historia de la cuestión agraria mexicana. Vol. I. El siglo de la hacienda, 1800-1900*, México, Siglo XXI, CEHAM, 1988, p. 73.

<sup>58</sup> *Ibid.*, pp. 74-75.

<sup>59</sup> *Ibid.*, p. 81.

<sup>60</sup> *Ídem.*

1889. La introducción del ferrocarril y el alza del arroz les permitieron a los socios arrendar más tierras y establecer un molino de arroz con maquinaria importada.<sup>61</sup>

---

<sup>61</sup> Zavala Castro, Arminda, *Empresa agrícola. Lombardía y Nueva Italia 1900-1938*, Tesis para obtener el título de licenciado en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Escuela de Historia, 1985, p. 19.

## Capítulo II

### Crisis agrícola y desabasto en Michoacán (1880-1910).

#### Las consecuencias de las políticas agrarias del gobierno de Porfirio Díaz

##### Despojo de las tierras comunales

El periodo de gobierno de Porfirio Díaz se caracterizó por los grandes cambios surgidos a consecuencia de la Revolución Industrial y la consolidación del capitalismo a nivel mundial. En México, las reformas liberales de mediados del siglo jugaron un papel muy importante para un nuevo fenómeno económico que se avecinaba: la consolidación del capitalismo en su fase imperialista.

La expedición de las leyes de reforma, sobre todo las de desamortización, marcaron un proceso de concentración de la tierra; una vía de esta la constituyó el remate de los bienes expropiados al clero y, otra, la política de reparto de las tierras comunales iniciada en Michoacán desde 1827.

La usurpación y el reparto, con su secuela de despojos de las tierras de comunidad que, como expresión de las necesidades del avance capitalista en el campo, se convirtieron en fenómenos constantes en las últimas décadas del siglo XIX, constituyendo el motor principal de la agitación.

En las comunidades indígenas la tierra constituye el principal medio de sostén económico y político. Durante los primeros años del México independiente, hubo un cambio en la política estatal hacia las comunidades indígenas. Esta política, seguida por los primeros gobiernos nacionales, tuvo por objeto la incorporación de los indígenas al sistema de organización nacional basándose en la consideración de que ya no había que seguir mirando a los indígenas como tales; sino como ciudadanos que iban “surgiendo del estado de miseria en que se encontraban sumergidos;”<sup>62</sup> es decir, se trataba de incorporarlos como fuerza de trabajo libre<sup>63</sup> al sistema de producción que empezaba a desarrollarse, este es, a la forma de producción capitalista.

---

<sup>62</sup> Sánchez Díaz, Gerardo. *El suroeste de Michoacán, Estructura Económico-social 1821-1851*, Morelia, Universidad Michoacana, 1979, p. 90 Acevedo Valerio, *Óp. cit.*, p. 87

<sup>63</sup> Por trabajo “libre” se retoma la definición marxista clásica; es decir, la que establece su nacimiento a partir del momento en que las relaciones capitalistas de producción han cobrado cierto grado de desarrollo como para requerir, con avidez, cada vez mayores cantidades de fuerza de trabajo que habrían de valorarse dentro del proceso mismo de trabajo. Esta fase, históricamente habría ocurrido en el momento en que el productor directo fue despojado, por medios legales y hasta violentos, de sus medios de obtener su sustento cotidiano, esto es, el artesano urbano es expulsado de su lugar de trabajo, así como privado de sus herramientas, en tanto que lo mismo ocurre con el campesino, a quien le es sustraída la propiedad de la tierra y sus aperos de labranza. De tal manera, que se crea una masa abrumadora de trabajadores “libres” que no poseen ninguna mercancía para ofrecer en el mercado a parte de su fuerza de trabajo; y en

De igual manera los gobiernos nacionales adoptaron una política indigenista de “igualdad jurídica”, pero no en la cuestión económica, “sino que al desintegrarse la unidad de corte comunal facilitó la incorporación del indígena como mano de obra al servicio, principalmente, de las actividades agrícolas, rompiendo con esto, la estructura comunal de la tenencia de la tierra, lo que permitió una aceleración de la movilidad de capitales con base en la especulación de la tierra”.<sup>64</sup>

La pérdida del control de las tierras de comunidad se debió, entre otras cosas, a los arrendamientos. Éstos se realizaban con objetivos precisos: la cría de ganado y el desarrollo de la agricultura para el mercado, en un proceso lento pero seguro que arrastró a los comuneros a la miseria y al sostenimiento y voluntad de los terratenientes.<sup>65</sup> Este fenómeno se desarrolló con gran intensidad en el Suroeste de Michoacán durante la primera mitad del siglo XIX, en un momento en que la mayoría de las comunidades tenía gran parte de sus tierras arrendadas a agricultores foráneos o propietarios de criaderos de ganado mayor.<sup>66</sup>

Asimismo, en el estado de Michoacán, el proceso de repartición de tierras comunales se intensificó con la Ley Nacional de Desamortización, pues las comunidades eran consideradas como unidades improductivas. Además, los comuneros eran vistos como “ineptos”, y se les culpaba en la miseria en que vivían. Ante estas ideas, Ponciano Arriaga señaló:

“el problema de la miseria en el campo se debía al injusto sistema económico en que vivían, sobre todo, a la concentración de la tierra en manos de unas cuantas personas, mientras que la mayoría de los pueblos carecían de lo indispensable, teniéndose que someter así, a los designios de los hacendados. Ese pueblo, decía Arriaga, no puede ser libre ni republicano, y mucho menos venturoso por más que cien constituciones y millones de leyes que proclamen derechos adstratos,

---

contraparte, también sus empleadores, dueños de los medios de producción. Se crean con ello, entonces, las condiciones para la existencia de una clase proletariada asalariada de enormes proporciones. Marx subraya el doble significado que tiene el término “trabajadores libres:” “ni están incluidos directamente entre los medios de producción, como sí lo están los esclavos, siervos de la gleba, etcétera, ni tampoco les pertenecen los medios de producción, a la inversa de lo que ocurre con el campesino que trabaja su propia tierra, etcétera; hallándose, por el contrario, libres y desembarazados de esos medios de producción.” Marx, Carlos, *El capital. Crítica de la economía política*, libro I, vol. 3, México, Siglo XXI Editores, decimonovena edición, 2003, pp. 892-893.

<sup>64</sup>Sánchez Díaz, Gerardo. *El suroeste de Michoacán, Estructura Económico-social 1821-1851*, Morelia, Universidad Michoacana, 1979, p. 90. Acevedo Valerio, *Óp. cit.*, pp. 87-88.

<sup>65</sup> Marx, *Óp. cit.*, pp. 631-632.

<sup>66</sup>Sánchez Díaz, Gerardo. *El suroeste de Michoacán, Estructura Económico-social 1821-1851*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1979, pp. 54-55. Barrett, Elinore M., *La Cuenca del Tepalcatepec. Su desarrollo moderno*, t. II, México, SEP, pp. 39-41.

teorías bellísimas pero impracticables en consecuencia del absurdo sistema económico de la sociedad...”<sup>67</sup>

Para 1861, el Congreso local facultó ampliamente al Ejecutivo estatal para que en un periodo de dos años hiciera efectivo el reparto de tierras comunales, sin sujetarse a las leyes que competen a esa materia.<sup>68</sup> De tal manera, el gobernador podría hacer uso de cualquier arma para repartir dichas tierras, aunque tuviera oposición por parte de las comunidades.

El ataque a las comunidades indígenas se sintió más fuerte con la llegada de Díaz al poder, ya que el Secretario de Gobierno del estado dirigió una circular:

“las comunidades indígenas organizadas conforme a las antiguas leyes españolas, no existen hoy con ese carácter y sólo deben ser consideradas como reuniones de individuos que poseen intereses en común, [...] pues ninguna sociedad o corporación tiene entidad jurídica...”<sup>69</sup>

Por otro lado, tenemos otra forma de despojo de tierras hacia las comunidades, el arrendamiento, que puede considerarse como uno de los fenómenos más importantes en la transmisión de la posesión de la tierra. Jurídicamente se le puede definir como “el contrato por el cual una persona cede a otra el uso o goce de una cosa por un tiempo determinado mediante un precio cierto...”.<sup>70</sup> Pero, según la renta capitalista, el precio del arrendamiento de la tierra expresada en dinero, suele variar, ya que depende de varios factores, como lo son, el grado de fertilidad, su situación geográfica, la posibilidad de riego, la distancia que existe entre los mercados, etc.<sup>71</sup>

Resulta interesante observar que el desarrollo de los arrendamientos fue una de las vías que utilizaron los burgueses del campo para arrastrar a la miseria a los campesinos desposeídos, mientras ellos aumentaban sus riquezas a costa de los dueños de la tierra (en nuestro caso de los comuneros), y la explotación de los jornaleros.<sup>72</sup> Así, los arrendatarios llegaron a convertirse en el sector más desarrollado de la burguesía

---

<sup>67</sup> Citado en: Sánchez Díaz, Gerardo. *El suroeste de Michoacán, economía y sociedad, 1852-1910*. México. Editorial UMSNH, 1988, pp. 23-24.

<sup>68</sup> Coromina, *Óp. cit.*, t. XVI, p. 80.

<sup>69</sup> Coromina, *Óp. cit.*, t. XXI, pp. 61-62.

<sup>70</sup> Sánchez Díaz, Gerardo. *El suroeste de Michoacán, economía y sociedad, 1852-1910*. México. Editorial UMSNH, 1988, p. 162.

<sup>71</sup> Marx, *Óp. cit.*, pp. 573-625.

<sup>72</sup> *Ibíd.*, pp. 632- 633.

rural.<sup>73</sup> De esta forma, se puede afirmar que la interposición del arrendatario capitalista entre los dueños de la tierra y los productores directos; los hicieron ir rompiendo aceleradamente con las viejas relaciones, para convertirse en el personaje capitalista más importante del medio rural.<sup>74</sup> Con el surgimiento de los arrendatarios capitalistas, aparecieron las condiciones necesarias para la inversión de capital en el campo y la aparición de las agroindustrias.<sup>75</sup>

Sin embargo, esta disposición no fue una respuesta para los comuneros. Además, cuando realmente se necesitaba el reparto de tierras, quienes lo efectuaban, eran individuos de ciertas influencias que no carecían de lo necesario para su subsistencia, no así aquellos indígenas que necesitaban un pedazo de tierra, que por lo regular carecían de representación.<sup>76</sup>

En 1887, el gobernador Mariano Jiménez emitió un decreto de trascendencia, en el que se estableció que en adelante los fundos legales serían contemplados para el reparto; todos aquellos terrenos que no formaran parte de calles, panteones y edificios de uso público serían repartidos.<sup>77</sup>

Como seguían existiendo tierras de comunidad, en el año de 1902, en el mes de junio, se dictó otra ley en la cual serían contempladas para el reparto las tierras de común repartimiento, que aún poseían proindiviso, los ejidos, el fundo legal y las tierras y montes de los pueblos. Empero, todas aquellas tierras, luego de ser repartidas no podían ser arrendadas, hipotecadas, ni gravadas en manera alguno ni por los ayuntamientos, ni por los indígenas. El reparto estaría a cargo del ayuntamiento, que haría los deslindes y las medidas requeridas y, además, fraccionaría los terrenos del fundo legal en lotes, sólo si no estuviesen ocupados o adjudicados. Igualmente, se le otorgó al Poder Ejecutivo la facultad de reglamentar la ley y hacer las observaciones necesarias para su observación.<sup>78</sup>

De este modo podemos ver, que se le siguió dando continuidad a las disposiciones dictadas desde la Reforma; como, por ejemplo, para 1904 en una *Memoria de Gobierno* se alude lo siguiente:

---

<sup>74</sup> Marx, *Óp. cit.*, libro III, vol. 3, p. 740.

<sup>75</sup> Marx, *Óp. cit.*, libro II, vol. 3, p. 742.

<sup>76</sup> Mondragón Guzmán, José Martín, *El proceso de reparto de tierras de comunidad: El caso del Oriente de Michoacán durante el siglo XIX*, Morelia, Tesis que para obtener el título de licenciatura en Historia, 2009, p. 50.

<sup>77</sup> Coromina, *Óp. cit.*, t. XXIV, p. 3.

<sup>78</sup> Coromina, *Óp. cit.*, t. XXXVI, pp. 510-512.

“El tradicional apego que los individuos de la raza indígena tienen al sistema de comunidad de bienes, establecido desde la época colonial, ha sido la causa que más ha influido en que existan pueblos en donde no han podido realizarse las determinaciones de las leyes de reforma sobre desamortización de bienes, y por consiguiente, una parte no pequeña de la propiedad raíz en el Estado no entra aún en la libre circulación, ni recibe el impulso vigoroso que la propiedad individual [...] da a los negocios [...] para la producción de la riqueza...”<sup>79</sup>

El 4 de julio del mismo año se emitió otro reglamento con relación a la ley de repartimiento de bienes de las extinguidas comunidades de indígenas y de los ejidos y fundos legales de los pueblos. A diferencia de los anteriores reglamentos esta sí era muy específica, en lo que se refiere a las tierras a repartir: 1) todos los terrenos proindiviso; 2) los que mantuvieran en su poder sin título legal y sin el correspondiente reparto aprobado por el gobierno.<sup>80</sup> Dicho reparto sería efectuado por familias, nuevamente los terrenos se dividirían en lotes, montes de no más de 9000 m<sup>2</sup>, y se crearía un libro de adjudicaciones, donde se instaurarían a los parcioneros, y quedaría bajo el resguardo del Archivo General.<sup>81</sup>

La política indigenista de corte liberal, implementada por los gobiernos independentistas, fue impulsada por el deseo de integrarse al proceso de desarrollo industrial que se había iniciado en Europa. En este sistema de ideas, el indígena y su propiedad representaban un obstáculo a dicho desarrollo, así que se les incorporó como mano de obra y trabajando su propiedad por medio de alquiler, que como ya se mencionó con el transcurso del tiempo se fue quedando en manos de los grandes terratenientes.

El 23 de julio de 1856 se expidió la Ley de Desamortización, que tenía por objeto que todos los bienes comunales dejaran de serlo y se convirtieran en una propiedad particular. Las disposiciones de esta ley se confirmaron en la Constitución de 1857, en la que se dejaba a los estados la facultad de legislar sobre la materia. Por ello, en Michoacán se expidió la Ley y Reglamentos sobre el Reparto de los Bienes de las Comunidades Indígenas Extintas, de los ejidos y fundos legales, así como los propios de los pueblos; leyes del 18 de junio y 4 de julio de 1902.

---

<sup>79</sup> *Memoria sobre la administración pública del Estado de Michoacán de Ocampo, Gobierno del C. Aristeo Mercado, cuatrienio del 16 de septiembre de 1900 a 15 de septiembre de 1904*, p. 52.

<sup>80</sup> Coromina, *Óp. cit.*, t. XXXIV, pp. 516-532.

<sup>81</sup> *Ídem.*

En estas leyes se reglamentó el reparto de los bienes de las comunidades de la siguiente manera:

“1) Que el reparto de los ejidos, fundos legales, tierras y montes comunales de las comunidades se repartieran entre los vecinos de los mismos; 2) todos los parcioneros de las comunidades indígenas tenían derecho a recibir individualmente la parte que les correspondiera; 3) debía expedirse a cada uno de los adjudicatarios una hijuela o título de las parcelas que les correspondiesen, adjudicación que debería llevar su registro en libros expedidos por el Estado, 4) y por último, se les prohibía que los terrenos adjudicados los vendieran o enajenaran antes de un plazo de 4 años a partir de la fecha de su adjudicación. Además de nombrar a los apoderados a quienes se confiarían los títulos”.<sup>82</sup>

Sin embargo, el gobernador era quien aprobaba la elección hecha por la población, por lo tanto, podría nombrar a quien mejor le pareciera. Por esta razón, la mayoría de los nombramientos fueron hechos por el gobernador, y los títulos de los pueblos acabaron en manos de políticos cuyo interés era el de beneficiarse en forma personal, generalmente rentándolas a los hacendados. De esta manera, las comunidades indígenas perdieron sus tierras. Ya para la época de la reforma agraria no quedaban tierras comunales de ninguna clase en la cuenca del Tepalcatepec.<sup>83</sup>

Díaz y su gobierno continuaron con la reforma agraria liberal; que expropió a las comunidades indígenas y eclesiásticas, acelerando el proceso de concentración de la tierra en grandes latifundios. El decreto del 31 de mayo de 1875, sobre colonización, fue ampliado por la Ley de diciembre de 1883. Ambas tuvieron por objeto el deslinde y la colonización de los terrenos baldíos y su fraccionamiento entre colonos nacionales e inmigrantes extranjeros.<sup>84</sup>

La legislación de baldíos no concedió valor alguno a la posesión de más de trescientos años que algunos pueblos de indios tenían. Esta legislación fue considerada por Molina Enríquez como absurda, ya que exigía a las comunidades y pequeños propietarios la presentación de un título legal escrito, el cual muchas veces no poseían.

Habría que destacar tres cosas de la política agrícola de Díaz y su gobierno:

---

<sup>82</sup> Acevedo Valerio, *Óp. cit.*, p. 78.

<sup>83</sup> Barrett, Elinore, *La Cuenca del Tepalcatepec :su desarrollo moderno*, t. II, México, SEP, 1975, p. 43

<sup>84</sup> Semo, Enrique. *Historia de la cuestión agraria mexicana. Vol. II. La tierra y el poder, 1800-1910*, México, Siglo XXI, CEHAM, 1988, p. 189.

- El gobierno porfirista no tenía una política agrícola definida, optando por la colonización y los deslindes; pero también promovió el crédito, la irrigación y la instrucción agrícola.
- Hay quienes piensan que el desarrollo agrícola del país debía apoyarse en la utilización eficiente de los recursos del campo, pero no se oponían a las innovaciones. A estos pequeños agricultores había que apoyárseles con mejores métodos de siembra, fertilizantes, semillas mejoradas, etc.
- Surgió la necesidad de impulsar el crecimiento agrícola por medio de la inversión masiva de capitales, es decir, en la introducción de explotaciones modernas: equipo, capitales, transportes, maquinaria, facilidades mercantiles, entre otras.<sup>85</sup>

En la cuenca del Tepalcatepec no había tierras baldías disponibles para la colonización, pues toda la tierra estaba en manos privadas (a excepción de algunas propiedades comunales), debido a que seguían predominando las grandes haciendas, trabajadas generalmente por arrendatarios. Además, en este periodo se consolidó el latifundista Cusi, quien pudo comprar tierras a precios muy bajos, gracias a la decadencia de la agricultura y la escasez de mano de obra.<sup>86</sup>

### **Preferencia por los cultivos comerciales y sus consecuencias**

En las últimas décadas del siglo XIX algunos cultivos comerciales adquirieron una importancia clave dentro de la economía michoacana. Los plantíos de caña de azúcar, café, y algodón, al igual que los sembrados de arroz en la Tierra Caliente despertaron el interés de los agricultores dedicados a la agricultura empresarial. Esto provocó el desvío del ramo de granos y cereales, produciendo un desequilibrio entre la producción agrícola básica de la alimentación y los cultivos destinados a la exportación. Este fenómeno se agudizó en periodos de malas cosechas ocasionadas por sequías o presencias de plagas en los sembrados que proporcionaron bajas considerables en la producción de granos y la consecuente carestía de los mismos.<sup>87</sup>

En la agricultura de consumo básico surgió una declinación evidente a raíz de la introducción del capital en la agricultura; la mayoría de las haciendas encaminaron su

---

<sup>85</sup> Tortolero Villaseñor, *Óp. cit.*, p. 48.

<sup>86</sup> Barrett, Elinore, *La Cuenca del Tepalcatepec: su desarrollo moderno*, t. II, México, SEP, 1975, p. 28.

<sup>87</sup> Sánchez Díaz, Gerardo, *El suroeste de Michoacán, economía y sociedad, 1852-1910*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1988, pp. 346-473.

producción a los productos comerciales, pues les dejaban grandes ganancias. Con la llegada del capitalismo se dio una explosión hacia los cultivos comerciales, en detrimento de los productos de consumo básico. Asimismo, apareció un uso extensivo de la tierra. Dicha extensión se debió a la demanda que tuvieron los cultivos comerciales. De tal manera que fueron aumentando constantemente, y los productos ya existentes enfocados directamente hacia el comercio se reforzaron.

Con el constante ataque a las comunidades indígenas se estableció un nuevo mecanismo que permitiría a la hacienda regular sus necesidades de tierra y trabajo tanto fijo como eventual. Al mismo tiempo, los mercados internos de producción agrícola se integraban en un mercado nacional, a un ritmo lento en un primer período y más aceleradamente después, y las economías agrícolas de exportación se incrementaban con mayor rapidez por la demanda internacional.<sup>88</sup>

### **Innovaciones tecnológicas**

De 1880 a 1896 se dieron los pasos más decisivos para la creación de un mercado nacional y para la incorporación de México al capitalismo internacional de la Segunda Revolución Industrial. Así pues, tenemos que a finales del siglo XIX encontramos la presencia de dos tipos de agricultura en el Centro-Suroeste de Michoacán: la de subsistencia y la comercial. La primera la integraban los productos básicos que formaban la alimentación campesina, como el maíz, el frijol, chile, calabaza, chayote, las hortalizas y algunas frutas como el plátano, aguacate, mamey, zapote, entre otros. La agricultura comercial la componían el arroz, la caña de azúcar, el cacao, el añil, el café, el algodón, ajonjolí, garbanzo, papa, trigo y tabaco. En la Tierra Caliente se desarrollaban con gran intensidad los sembradíos de arroz, caña de azúcar y añil. Por ejemplo, en Apatzingán, en las haciendas de los Bancos, la Española y la Huerta, se tenía preferencia por los cultivos comerciales tales como el arroz, añil, caña de azúcar.

Para una mejor y mayor producción se empezó a invertir en nuevos instrumentos que hicieran más fácil la producción y, además, que fuese menos costosa. Para ello, se empezó a invertir en maquinaria y también se adquieren nuevos y mejorados instrumentos para labrar la tierra. Así, encontramos para 1892, en la hacienda de la Huerta, varios machetes registrados, rozaderas, guadañas, en cantidades no estipuladas. Se dio noticia de la existencia de 24 arados del país enrejados, 24 yugos cortos, y 16

---

<sup>88</sup> Cardoso (Coordinador), *Óp. cit.*, p. 114.

grandes. Además, se inventariaron tres ruedas hidráulicas, una descascaradora de arroz con discos de madera, cinco separadores de arroz, seis arneros, y tres flechas para transmisión con sus respectivas bandas. En la hacienda de Tepenahua, en el año de 1906, establecida en el municipio de Nuevo Urecho, ya se contaba con maquinaria agrícola, como, una descascaradora de maíz, una moladora de olote, una descascaradora de arroz, una pulidora, dos aventadoras y un molino de caña con rueda hidráulica.<sup>89</sup>

Algunos hacendados importaron directamente la maquinaria agrícola que necesitaban en sus fincas, como lo hicieron Dante Cusi y Luis Brioschi, que a mediados de 1889 recibieron maquinas modernas para beneficiar el arroz en las cercanías de Parácuaro.<sup>90</sup> Los pedidos de maquinaria continuaron y para el 25 de mayo pidieron nueva maquinaria y de mejor clase a los Estados Unidos.<sup>91</sup> Posteriormente, se dieron más detalles sobre las nuevas maquinas, entre las que figuraban también una trilladora, que fue instalada en la hacienda de Uspero, que tenían en arrendamiento los expresados empresarios.

Siguiendo el ejemplo de Dante Cusi, otros hacendados, que dedicaban sus fincas a la explotación agrícola en forma empresarial, también hicieron pedidos de maquinaria moderna a los Estados Unidos e Inglaterra, con lo que se esperaba ampliar la producción.<sup>92</sup> Las innovaciones tecnológicas se sucedieron con rapidez y Dante Cusi instaló en sus propiedades una maquinaria destinada a producir sus propios fertilizantes, para lo que adquirió un potente desintegrador de manufactura inglesa. Esta era, posiblemente, hasta entonces, la única maquinaria privada para fabricar abonos químicos en la Republica; sólo la casa Johansen Félix y Compañía los fabricaba ya, pero ningún hacendado lo hacía.<sup>93</sup>

Las haciendas que introdujeron innovaciones tecnológicas en la explotación de los recursos pronto se fueron transformando, obteniendo mayores ganancias. La prensa estatal solicitaba a los hacendados y arrendatarios que introdujeran nuevas tecnologías en sus tareas agrícolas, ya que según ellos “el agricultor sin maquinaria moderna es lo mismo que un artesano sin herramientas [...] las maquinas son la condensación de la

---

<sup>89</sup> ARPP, *Registro de Modificaciones y Traslaciones de la Propiedad Raíz en el Distrito de Ario*, libro 2, t. 7, Registro 1, Inventario de la Hacienda de Tepenahua.

<sup>90</sup> *Periódico Oficial*, t. VII, N° 35, Morelia, 30 de abril de 1899, p. 6.

<sup>91</sup> *Periódico Oficial*, t. VII, N° 42, Morelia, 25 de mayo de 1899, p. 6.

<sup>92</sup> *Periódico Oficial*, t. VII, N° 91, Morelia, 12 de noviembre de 1899, p. 5.

<sup>93</sup> Cusi, Ezio, *Memorias de un colono*, México, Jus, 1952, p. 44.

inteligencia y la fuerza del hacendado, un trabajo rápido y perfecto, ahorrando trabajo, brazos, vigilancia, tiempo y costos.”<sup>94</sup>

En 1894, Cusi y Brioschi fueron reconocidos en el *Periódico Oficial* por sus innovaciones en el cultivo del algodón en Parácuaro y, además, por experimentar con semillas importadas de Texas, con lo cual se pretendía elevar su rendimiento.<sup>95</sup> Para Cusi y Brioschi los años que van de 1885 a 1890 fueron fundamentales ya que lograron establecer un proyecto agrícola, enfocado hacia una empresa capitalista. A finales del siglo empezaron con la búsqueda de conquistar los mercados a grandes distancias. Por tal motivo, antes de que llegara el ferrocarril a Uruapan (1899), ellos ya importaban carros de gran tamaño de Alemania, los cuales serían tirados por una docena de mulas cada uno, llevando consigo un cargamento de arroz desde ese punto hasta Pátzcuaro, de donde partirían por tren a distintos mercados.<sup>96</sup>

Asimismo, en las últimas décadas del siglo XIX varios terratenientes se empezaron a interesar en fomentar los cultivos de riego. El interés por las obras de riego se manifestó, sobre todo por los cultivos comerciales como el arroz, la caña, algodón y tabaco. A Dante Cusi, por ejemplo, con la reciente adquisición de la hacienda de la Zanja, se le hacía necesaria la construcción de una obra hidráulica. Ésta se llevó a cabo en el rancho de Charapendo, donde confluye el río Jucutacato con el Cupatitzio (en ese lugar actualmente existe una pequeña presa cuya caída de agua es empleada para la generación de energía eléctrica y que se denomina Hidroeléctrica Cupatitzio, administrada por la Comisión Federal de Electricidad). Pero por las condiciones geográficas era necesaria la construcción de varios puentes, túneles y sifones, de tal manera que el agua llegara hasta el llano de Tamacuaro, Lombardía.<sup>97</sup> Ante la necesidad, se construyó un sifón, para lo cual el hacendado contrató a trabajadores y barreteros del Oro y Tlalpujahua, para iniciar los trabajos de barrenación en los suelos rocosos por donde pasaría el canal. Así, mediante tubería de fierro, se construyó el sifón para el paso de las aguas del río Cupatitzio a los llanos de Santa Casilda. La tubería para el sifón fue traída de los Estados Unidos, quedando concluida la obra en 1903, iniciándose así la red de canales, los cuales incorporarían grandes extensiones de tierras al cultivo del arroz. Además, el agua también fue aprovechada para producir energía

---

<sup>94</sup> *El Heraldo*, t. II, núm. 12, Zamora, 26 de febrero de 1905, p. 3.

<sup>95</sup> *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo*, 25 de abril de 1894, t. II, N° 16, p. 5.

<sup>96</sup> Cusi, *Óp. cit.*, p. 37.

<sup>97</sup> *Ibíd.*, pp. 63-64.

eléctrica para alumbrado y para mover la maquinaria establecida en la hacienda de Lombardía.<sup>98</sup>

Paulatinamente, fue incorporando terrenos a los cultivos del arroz, hasta llegar a construir una unidad productiva de gran importancia, formada por 8 mil hectáreas de riego en la hacienda de Uspero y varios terrenos anexos que tomó en arrendamiento.<sup>99</sup> De esta forma, llegó a controlar una gran extensión de tierras y aguas que le permitió ampliar los arrozales y convertirse, con el tiempo, en el productor más importante a nivel nacional.<sup>100</sup>

Es interesante observar el repunte y aumento de las ganancias que se obtuvieron a raíz de introducir nueva maquinaria y usar nuevas técnicas en los cultivos. Por dar un ejemplo, Dante Cusi para 1907 tuvo utilidades de la actividad agropecuaria en Lombardía y de los ranchos de Apatzingán-Parácuaro y Uruapan por un total de 62 mil pesos, pero para 1908 pasó a la cantidad de 201 mil pesos. De tal manera que su productividad se había triplicado.<sup>101</sup> Asimismo, la adquisición de la Hacienda del Capirio<sup>102</sup> representó un gran reto para los Cusi, ya que para los italianos no era una propiedad cualquiera, aunque estaba semidesértica<sup>103</sup>; y sus tierras casi en su totalidad se utilizaban en la crianza y engorda del poco ganado existente.

Como la recién adquirida propiedad no contaba con agua para ser irrigada, Dante Cusi tuvo que conseguir una nueva concesión para extraer más agua del Cupatitzio, la cual iría dirigida a la ya nombrada por los lombardos hacienda de Nueva Italia. Para ello, se tuvo que dar la prolongación del canal de la Gallina-Barranca Honda; (que gracias a la utilización de innovaciones tecnológicas fue posible llevar estas aguas a la

---

<sup>98</sup> *Ibíd.*, p. 88.

<sup>99</sup> *Ibíd.*, p. 39.

<sup>100</sup> Sánchez Díaz, Gerardo, *El suroeste de Michoacán, economía y sociedad, 1852-1910*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1988, p. 203.

<sup>101</sup> Pureco Ornelas, Alfredo, *Empresarios lombardos en Michoacán: La familia Cusi entre el porfiriato y la posrevolución (1884-1938)*, México, El Colegio de Michoacán, Instituto Mora, 2010, p. 114.

<sup>102</sup> La extensión exacta de la Hacienda El Capirio, al momento de la adquisición por Dante Cusi, era de 33 mil 2 hectáreas, además de mil 802 metros cuadrados. Cf. "Compraventa e hipoteca. Velasco Hermanos y D. Cusi e Hijos", en AGNOT-DF, México: Fondo Contemporáneo, Notaría 03 a cargo de Ramón E. Ruiz, vol. 103, Escritura 5092, ff. 214-227. Además, la propiedad paso a manos de los italianos el 1 de mayo de 1909, CF. Protocolo notarial titulado "Sociedad en nombre colectivo. Cusi Dante, Eugenio y Ezio", 26 de junio de 1909, en AGNot-DF, Méxicio: Fondo Contemporáneo, Notaria 03 a cargo de Ramón E. Ruiz, vol. 99, Escritura 4220, ff. 97.105, en *Ibíd.*, pp. 121-122.

<sup>103</sup> Cuando llegaron los Cusi había aproximadamente veinte familias en lo que se conoce como Nueva Italia y poco a poco fueron aumentando. La población de la Tierra Caliente, desde la llegada de los lombardos, no dejó de crecer, pasando de unos 20 mil habitantes aproximadamente en 1890 a 33 mil en 1910. Zavala Castro, *Óp. cit.*, p. 39.

hacienda). Además, Cusi dio su consentimiento para la construcción, en Lombardía, de una troje o silo (almacén), que permitiría guardar la producción.<sup>104</sup>

De nuevo, realizar la obra no era tarea sencilla, ya que se tenía que cruzar el fluido del río Cupatitzio, sobre el valle cortado precisamente por la cuenca que aloja a este río, con una profundidad que supera los 120 metros de profundidad. Así que para la obra se contempló una tubería de acero, la cual fue importada directamente desde Hamburgo.<sup>105</sup> Por otro lado, el italiano Cusi solicitó un crédito a la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura por la cantidad de 540 mil pesos; el cual emplearía para pagar adeudos con el Banco Internacional e Hipotecario y en mejoras materiales de la hacienda de Lombardía. Sólo se le concedieron 500 mil pesos, los cuales fueron utilizados de la siguiente manera:

**Proyecto de Gastos de Dante Cusi sobre los recursos que le cedió a crédito la Caja de Préstamos en noviembre de 1909 (en miles de pesos a precios corrientes)**

<b>Concepto</b>	<b>Cantidades</b>
Pago de diversos créditos pasivos	250
Compra de ganado vacuno, caballar y lanar	50
Cercas	10
Construcción de oficinas, bodegas y casas para peones	15
Compra e instalación de maquinaria e instrumental agrícola	22
Carreteras y caminos de fierro	58
Obras Hidráulicas	95
Subtotal para la introducción de mejoras y nuevas obras en las fincas	250
<b>Préstamo total</b>	<b>500</b>

Fuente: Pureco Ornelas, Alfredo, *Empresarios lombardos en Michoacán: La familia Cusi entre el porfiriato y la posrevolución (1884-1938)*, México, El Colegio de Michoacán, Instituto Mora, 2010, p. 130.

<sup>104</sup> Protocolo notarial titulado, “Sociedad en nombre colectivo. Cusi Dante, Eugenio y Ezio”, 26 de junio de 1909, en AGNot-DF, Méxco: Fondo Contemporáneo, Notaria 03 a cargo de Ramón E. Ruiz, vol. 99, Escritura 4220, ff. 97.105. Citado en: Pureco Ornelas, Alfredo, *Empresarios lombardos en Michoacán: La familia Cusi entre el porfiriato y la posrevolución (1884-1938)*, México, El Colegio de Michoacán, Instituto Mora, 2010, p. 125.

<sup>105</sup> Cfr. “Contrato celebrado entre Olegario molina, Secretario de Fomento, Colonización e Industria y Dante Cusi, Gerente de Dante Cusi e Hijos a efectos de obtener subvenciones por parte del gobierno de la República para realizar obras de irrigación”, publicado en el *Diario Oficial*, 13 de octubre de 1909, pp. 405-499. Citado en *Ibíd.*, p. 126.

Aunque a Cusi no le habían otorgado todos los recursos solicitados, el apoyo de la Caja de Préstamos representó una fuerte suma de dinero. La obtención de estos recursos multiplicó las potencialidades empresariales y las opciones de inversión para la familia, por lo que ya no era ningún problema adquirir la hacienda de El Capirio.<sup>106</sup>

### **Plagas, sequias y sus consecuencias**

Las plagas que más afectaron a los cultivos de maíz fueron, la langosta o chapulín y las ratas campesinas. Sin embargo, éstas sólo ocuparon determinadas áreas de una región. En 1886 una plaga de langostas afectó la mayoría de siembras de temporal en el valle de Coahuayana y la Tierra Caliente. Los municipios de Apatzingán y La Huacana fueron los más afectados. A principios de septiembre, las autoridades de Apatzingán dieron cuenta de la aparición de la plaga en algunas haciendas del municipio y, a pesar de los esfuerzos, ésta seguía causando graves daños a los cultivos.<sup>107</sup>

Para 1888, en Tierra Caliente se presentó una nueva plaga de ratas, que se extendió por Apatzingán y Parícuaro, causando graves daños a huertas arroceras de varias haciendas y en sembradíos de maíz de riego.<sup>108</sup> En adelante, este tipo de plaga se hizo presente cada tres o cuatro años, provocando grandes daños a los agricultores de aquella región, quienes invertían cuantiosas cantidades de capital para combatir a los roedores. Las ratas también afectaron los sembradíos de maíz en Aguililla y Tepalcatepec provocando, además, el aumento del precio del maíz y alarma entre sus habitantes, los cuales veían una escasez de granos durante el ciclo de agua.<sup>109</sup>

Aproximadamente por 1906, se presentaron los llamados chapulines en la hacienda de los Cusi (Lombardía), causando serios daños a los cultivos de arroz y maíz. Sobre esto, Ezio Cusi mencionó,

“la plaga del terrible Acridio (Langosta), nos causa grandes perjuicios en los primeros años, en la hacienda de Lombardía, porque no sabíamos aún combatirlo debidamente y de una manera práctica, dadas las circunstancias. Los métodos para exterminarlo que nos dieron personas dizque entendidas, no dieron resultado. Nos aconsejaron que destruyéremos con grupos de muchachos las manchas de langostas jóvenes, de saltón, que es cuando aún no vuelan,

---

<sup>106</sup> *Ibíd.*, p. 130.

<sup>107</sup> Sánchez Díaz, Gerardo, “Crisis agrícolas y abastecimiento de granos en Michoacán 1880-1910”, en Mummert, Gail (coordinadora), *Almacenamiento de productos agropecuarios en México*, México, El Colegio de Michoacán, Almacenes Nacionales de Depósito, 1987, pp. 134-149.

<sup>108</sup> *Gaceta Oficial*, Tomo II, No. 266, Morelia, 22 de abril de 1888, p. 3.

<sup>109</sup> *Gaceta Oficial*, Tomo II, No. 262, Morelia, 8 de abril de 1888, p. 2.

sugiriéndonos abrir zanjas con agua adentro y luego arriar a los saltones para que cayeran y se ahogaran. Otros que cuando ya volara la langosta, la espantáramos con estruendosa orquesta formada por tambores, y golpes sobre hojalatas, cohetes y escopetazos. Todos estos métodos se estrellaban ante la gran extensión del terreno. No es fácil, en verdad combatir millones de tan voraces animales en un campo de 140 kilómetros cuadrados. Apenas se espantaban de un lado, volaban y se pasaban un poco más adelante y luego regresaban...»<sup>110</sup>

Asimismo, los malos temporales de 1891 afectaron peligrosamente las cosechas del segundo ciclo agrícola originando una fuerte escasez en el ramo de granos. Debido a la insolvencia los altos precios se dejaron sentir y comenzaron a elevarse. Para darle solución a este problema, hubo una reunión en Apatzingán de varios agricultores con la finalidad de afrontar e impedir el alza de dichos granos y de otros productos de primera necesidad y evitar que se perjudicara a la mayoría de la población. Se comprometieron a no vender maíz fuera de la región, para moderar su precio.<sup>111</sup> Sin embargo, a principios de 1892 se vendía en Parácuaro a seis pesos la fanega. En ciertos lugares de Tierra Caliente, como por ejemplo en La Huacana, la falta de granos ya causaba daños considerables a la población. Para ello agricultores y comerciantes acordaron reunir fondos para introducir maíz y revenderlo a tres pesos la fanega, aunque su precio se comercializara más caro.<sup>112</sup>

A mediados de 1901, hubo una disminución en la producción de cereales por la falta de lluvias. La prensa comunicó que: “el precio del maíz ha llegado demasiado alto que no puede estar al alcance de la clase menesterosa, lo que está reportando serios perjuicios por consecuencia de ese alza”.<sup>113</sup> Las cosechas del segundo ciclo agrícola de 1909 también resultaron afectadas por los malos temporales, razón por la que la crisis maicera se prolongó hasta el año siguiente. Por ese motivo, el gobierno se vio obligado a importar maíz de los Estados Unidos para hacer frente a la nueva escasez.<sup>114</sup>

---

<sup>110</sup> Cusi, *Óp. cit.*, p. 190.

<sup>111</sup> *Gaceta Oficial*, tomo 6, No. 629, Morelia, 24 de enero de 1892, p. 3.

<sup>112</sup> *Gaceta Oficial*, tomo 6, No. 634, Morelia, 11 de febrero de 1892, p. 1.

<sup>113</sup> *La libertad*, Año 9, No. 31, Morelia, 13 de septiembre de 1901, p. 1.

<sup>114</sup> *El Pueblo*, tomo IV, No.466, Morelia, 8 de marzo de 1910, p. 1.

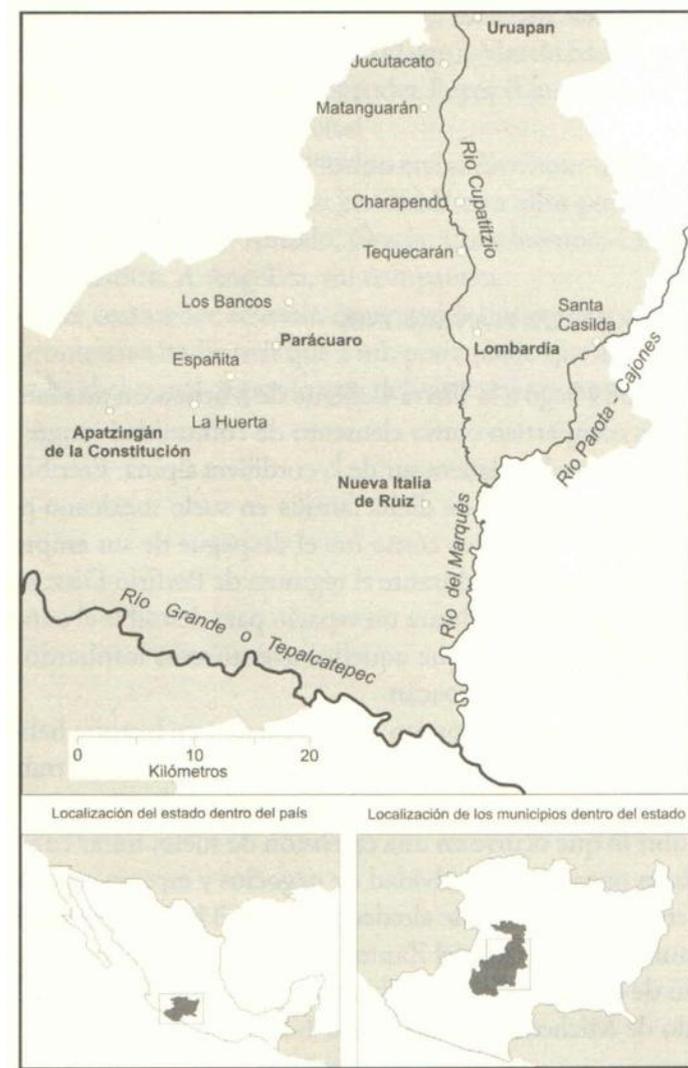
### Capítulo III

## Las consecuencias de la crisis agrícola en el Centro Suroeste de Michoacán, 1880-1910

### Características generales de la región Centro-Suroeste de Michoacán en el Porfiriato

El territorio que abarcamos en nuestro espacio y tiempo de estudio es de aproximadamente 2 mil km<sup>2</sup>, que corresponden a los municipios actuales de Múgica, Gabriel Zamora y Parácuaro; además de una parte de los municipios de Apatzingán y Uruapan:

Para una mejor comprensión de la región de estudio véase el mapa siguiente:



“De Uruapan se considera sólo una fracción meridional de su territorio (digamos unos 435 km<sup>2</sup>); de Apatzingán sólo su parte nororiental (alrededor de 473 km<sup>2</sup>). Para una ubicación más formal de todo el territorio comprendido, estaría inscrito dentro de las siguientes coordenadas: 18°49' a 19°26' de latitud norte y 102°00' a 102°24' de longitud oeste. Los 2 mil km<sup>2</sup> referidos serían así el resultado de la suma de los territorios de los municipios ya mencionados: 427 km<sup>2</sup> (Gabriel Zamora), 378 km<sup>2</sup> (Múgica), 370 km<sup>2</sup>

(Parácuaro), además de los dos señalados al principio”.<sup>115</sup> Fuente: Pureco Ornelas, Alfredo, *Empresarios lombardos en Michoacán: La familia Cusi entre el porfiriato y la posrevolución (1884-1938)*, México, El Colegio de Michoacán, Instituto Mora, 2010, p. 28.

La depresión intermontañosa situada entre la sierra y la costa sierra es la que recibe el nombre de Tierra Caliente. Es una amplísima hoya rodeada por los sistemas montañosos que derivan del Pico de Tancítaro hacia el norte de los macizos de Coalcomán; Aguililla y Arteaga hacia el sur, de la Sierra del Tigre y Río del Oro hacia el Occidente.<sup>116</sup>

Asimismo, nuestra área de estudio está atravesada por el Eje Neovolcánico Transversal (al norte), y por la Sierra Madre del Sur (en esa misma dirección), esto es, la llamada Depresión del Tepalcatepec. Por otro lado, de norte a sur encontramos la Escarpa Limítrofe del Sur, o la Ladera Sur.<sup>117</sup> Conocida también como Boca Sierra se inicia en el punto en que terminan los bosques de pino y está constituida por una estrecha sabana tapizada de pasto y vegetación rala, surcada por profundas barrancas labradas por los ríos que descienden de la sierra.<sup>118</sup> Son tres, los principales ríos tributarios, el Cancita (Los Bancos), el Marqués, formado por la confluencia de tres ríos jóvenes: 1) el Cupatitzio que nace en la Rodilla del Diablo; 2) el Cajones, que recibe el refuerzo de los manantiales de Tahuajo y Taretan y, 3) Tierras Coloradas, que se alimenta con aguas de Tomendán; y los que bajan de Tipítaro; este último recibe además la corriente permanente del río Tepenahua formado por los manantiales del Jabalí, Joya de Álvarez y el Mirador, que nacen en Nuevo Trecho. El Cajones y el Tierras Coloradas al confluir forman el Río de la Parota y éste a su vez al unirse al Cupatitzio forman el Río del Marqués.<sup>119</sup>

Bajando por las faldas de la Sierra Purhépecha, apenas unos cuantos kilómetros al sur, se localiza la depresión o Valle del Tepalcatepec.<sup>120</sup> Este Valle presenta una ligera inclinación de norte a sur y de poniente a oriente sin que esta haga que la altitud rebase el rango de los 500 y 300 msnm.<sup>121</sup>

---

<sup>115</sup> Pureco Ornelas, Alfredo, *Empresarios lombardos en Michoacán: La familia Cusi entre el porfiriato y la posrevolución (1884-1938)*, México, El Colegio de Michoacán, Instituto Mora, 2010, pp. 27-28.

<sup>116</sup> Zavala Castro, *Óp. cit.*, pp. 1-2.

<sup>117</sup> Gonzáles y Gonzáles, Luís, “Michoacán. Lagos azules y fuertes montañas” en: *La querencia*. Obras completas de Luís Gonzáles y Gonzáles, vol. X., México, Clío, El Colegio Nacional, 1997, p. 60.

<sup>118</sup> Aguirre Beltrán, Gonzalo, *Problemas de la población indígena de la Cuenca del Tepalcatepec*, México, Editorial INI, 1952, p. 28. Pureco Ornelas, Alfredo, *Empresarios lombardos en Michoacán: La familia Cusi entre el porfiriato y la posrevolución (1884-1938)*, México, El Colegio de Michoacán, Instituto Mora, 2010, p. 29. Zavala Castro, *Óp. cit.*, p. 2.

<sup>119</sup> *Ibid.*, p. 5.

<sup>120</sup> Pureco Ornelas, Alfredo, *Empresarios lombardos en Michoacán: La familia Cusi entre el porfiriato y la posrevolución (1884-1938)*, México, El Colegio de Michoacán, Instituto Mora, 2010, p. 29.

<sup>121</sup> Aguirre Beltrán, *Óp. cit.*, p. 27.

El clima en el valle del Tepalcatepec, es muy caluroso, debido a que el plan calentano es una hoya privada de la frescura de los vientos húmedos del océano Pacífico, así como del Golfo de México a causa de la interposición, a gran altura, de las dos cordilleras ya comentadas tanto por el sur como por el norte. En consecuencia, la zona adquiere temperaturas elevadas y conjuga todas las características de un llano semidesértico y estepario.<sup>122</sup> Según Andrés Agustín, los tipos a los que corresponde el clima de esta comarca son, de norte a sur: el cálido subhúmedo seco, semiseco, y seco. En el piso del Valle, entre los 250-450 msnm, la temperatura promedio anual va de 26-28 °C; en los 500-800 msnm la temperatura media anual oscila entre los 24-26°C , y finalmente, arribas de los 1,000 msnm, las temperaturas medias anuales van de 22-23°C. La vegetación es muy variada: mezquites, pinzanes, cascalotes, huisache, higuera, copal, achiote, lechuguilla, biznaga, nopal, maguey, ciruelas, órgano, bejucos, changungos, limón, mamey, pera, chicozapote, dátiles, palo dulce, cocos, toloache, hierbabuena, etc.<sup>123</sup>

### **La llegada de los Cusi a la Tierra Caliente y su impulso a los productos comerciales**

Dante Cusi llegó al Estado de Michoacán por invitación de un amigo suyo de Milán, Italia, para que le ayudara a manejar la hacienda, propiedad de Ramón Ramírez, que tenía en arriendo junto con otros paisanos. Ésta se encontraba situada en el distrito de Apatzingán, Michoacán, donde se cultivaba entonces el añil con buen éxito. Él participaría aportando un pequeño capital al negocio para trabajar en sociedad.

En esa hacienda trabajó aproximadamente dos años, pero al no estar satisfecho con sus asociados buscó tierras donde establecerse por su cuenta. De tal manera que tomó en arriendo el rancho de Uspero (el rancho pertenecía al general Manuel Treviño de Uruapan a quien se le pagaban unos 1,500 pesos por año), en compañía de Luís Brioschi. La propiedad estaba en estado de abandono, debido a que no se cultivaban la mayoría de las tierras.<sup>124</sup>

Con grandes dificultades se hicieron las primeras siembras de arroz y añil. El arroz habría que beneficiarlo después de cosecharlo; así que tomaron en arriendo en el

---

<sup>122</sup> *Ibid.*, p. 31

<sup>123</sup> Zavala Castro, *Óp. cit.*, p. 6.

<sup>124</sup> El rancho tenía unas cuatro mil hectáreas de terrenos planos (los cuales describe Ezio Cusi como tierras muy fértiles y abundantes de agua que recibía de los manantiales del pueblo de Parácuaro), propias para el cultivo del añil y del arroz. Cusi, *Óp. cit.*, p. 24.

pueblo de Parácuaro, a 20 Km de Uspero, un mortero llamado El Cangrejo, burda y primitiva maquinaria para descascarar el arroz. Contaban con una buena caída de agua que más tarde aprovecharían para mover la maquinaria moderna que después instalarían.<sup>125</sup>

A base de lucha y esfuerzo la situación fue mejorando. Además, el arroz subió de precio, las cosechas fueron mejorando, y lo más importante, el ferrocarril llegó a Uruapan quedando comunicado con el centro y resto de la República. Las vías férreas ayudaron a romper con los efectos adversos sobre el comercio interior de una dotación natural desfavorable.<sup>126</sup>

El ferrocarril, para la sociedad, significó poder mandar los productos a todo el país, donde había más demanda y los precios eran mejores. Esto permitió superar el solo consumo local que era muy mezquino y sumamente competido por los pequeños cosecheros. De no haber llegado el tren habría sido inútil seguir aumentando las cosechas porque no se hubieran podido comercializar.<sup>127</sup> De esta manera se permitió la explotación de los recursos naturales, la diversificación de la producción, y la superación del radio puramente local del comercio interior.

Por otro lado, existían en los linderos de la hacienda de Uspero varios ranchos con derecho a aguas para regadío que como ya se mencionó provenían de los manantiales de Parácuaro, mismos que el italiano fue tomando en arriendo, aumentando la superficie cultivable a unas 8 mil hectáreas de riego.<sup>128</sup> Asimismo, se sustituyó el mortero de El Cangrejo, por un molino moderno con maquinaria importada. Se construyeron nuevos y amplios almacenes con capacidad suficiente para guardar los arroces del campo y los ya maquilados para ser remetidos a Uruapan. Al nuevo molino se le llamó, La Perla.<sup>129</sup> Los terrenos adquiridos en arriendo permitieron aumentar considerablemente las cosechas y, en pocos años, llevaron a Cusi a ser considerado como uno de los principales productores de arroz en la República, si no el primero.<sup>130</sup>

Estos son algunas de las adquisiciones realizadas por Cusi y Brioschi en la región Apatzingán-Parácuaro, en el periodo 1892-1900; dichos negocios quedaron en manos de Dante Cusi al momento de disolverse la asociación:

---

<sup>125</sup> *Ibíd.*, pp. 24-25.

<sup>126</sup> Kuntz Ficker, Sandra, *Ferrocarriles y obras públicas*, México, Instituto Mora, El Colegio de México, 1999, p. 15.

<sup>127</sup> Cusi, *Óp. cit.*, p. 28.

<sup>128</sup> *Ibíd.*, p. 37.

<sup>129</sup> *Ídem.*

<sup>130</sup> *Ibíd.*, p. 39.

Vendedor	Propiedad adquirida	Fecha de la escritura	Lugar
Apolonia, Maximina, francisca y María Higareda	Terreno con mortero y finca al suroeste de Parácuaro	5 de julio de 1892	Parácuaro
Domingo Moreno	Terreno contiguo al que perteneció a las Higareda en Parácuaro	27 de julio de 1892	Parácuaro
Severo y Emiliano Legorreta	Una fracción del rancho La Mandujana, situado al oriente de la villa de Parácuaro	22 de mayo de 1894	Apatzingán
Juan Puente	Mortero denominado Las Corúngucas	20 de julio de 1894	Apatzingán
Emiliano Legorreta	Fracción de terreno llamada Cerrito de la Mandujana	27 de julio de 1894	Parácuaro
María Inés Espinoza	Una fracción de la Mandujana	3 de abril de 1895	Parácuaro
Juana Barragán de Ramírez	Terreno en el 4º Cuartel de Parácuaro	19 de diciembre de 1895	Parácuaro
José Jesús Rueda	Pedazo de solar al sur de Parácuaro	19 de diciembre de 1895	Parácuaro
Domingo Moreno	Mortero llamado El Cangrejo	2 de mayo de 1896	Apatzingán
Manuela Álvarez	Fracción de terreno en el 4º Cuartel de Parácuaro	7 de octubre de 1898	Parácuaro

Fuente: Pureco Ornelas, Alfredo, *Empresarios lombardos en Michoacán: La familia Cusi entre el porfiriato y la posrevolución (1884-1938)*, México, El Colegio de Michoacán, Instituto Mora, 2010, p. 87.

Estas otras se realizaron en la región Uruapan-Jucutacato:

vendedor	Propiedad adquirida	Fecha de la escritura	Lugar
José María Gaona	Dos terrenos: Joya del Fríjol y una fracción del rancho de Matangarán	24 de septiembre de 1892	Uruapan
Pedro Legorreta y su esposa Antonia Magallón	Terreno para siembra de maíz en el rancho de Matangarán	11 de febrero de 1893	Uruapan
Espiridión Coria	Una fracción de terreno del rancho de Matangarán	ca. abril de 1893	Uruapan
Macedonio Angel	Un terreno para siembra de maíz al poniente del cerro de	8 de noviembre de 1893	Uruapan

	la Magdalena, en Uruapan		
Jesús Cuevas	Terreno denominado Desmonte de los Purengues	12 de enero de 1894	Uruapan
Gregorio Valladares	Los terrenos Zumpimito, Potrero de las Carreras, Rincón de los Purengues y los Garcías	12 de enero de 1894	Uruapan
Emigdio Magallón	Fracción de Matanguarán	7 de febrero de 1894	Uruapan
Sebastian Magaña	Tres facciones del rancho de Matanguarán ubicadas en la salida a Jucutacato	2 de diciembre de 1894	Uruapan
Eutimio, Emigdio y Antonia Magallón	Una fracción del rancho de Coptiro	8 de enero de 1895	Uruapan
Manuel Campos	Terrenos para cultivar maíz al sureste de Uruapan en el rancho de Zumpimito	29 de junio de 1897	Uruapan
Lauro treviño	Una huerta para sembrar cafetales en el barrio de San Pedro, Uruapan	17 de febrero de 1898	Uruapan
Narciso Sandoval	Una huerta en el barrio de San Pedro, Uruapan	22 de abril de 1898	Uruapan
Ana María Dumel viuda de Reynoso	Terrenos de Jaramillo, Palma Cuata y Potrero de Ortiz	5 de febrero de 1899	Uruapan

Fuente: Pureco Ornelas, Alfredo, *Empresarios lombardos en Michoacán: La familia Cusi entre el porfiriato y la posrevolución (1884-1938)*, México, El Colegio de Michoacán y el Instituto Mora, 2010, pp. 88-89

Dante Cusi prosperó rápidamente en el cultivo del arroz, pero él quería llegar más lejos, así que decidió experimentar con el algodón, ya que para esa época en México se cosechaba muy poco, por lo cual dejaba buenas ganancias y tenía mucha demanda. Así, los socios (Cusi y Brioschi) decidieron preparar una superficie importante de terreno. Al mismo tiempo, pidieron a los Estados Unidos una empacadora o embaladora, para hacer las balas de algodón. El sembradío fue muy bueno, pero fue atacado por la plaga del picudo, se combatió pero se perdió casi en su totalidad la cosecha.<sup>131</sup>

Después de separarse de Brioschi, Cusi compró el rancho de Matanguarán que no contaba con agua, lo cual resolvió rápido al trazar un canal que llevaría el agua del río Jucutacato a Matanguarán. Ahí experimentó con el café y con el plátano (el cual plantó para cubrir del sol a las plantas de café). El café no funcionó por el clima y por que las tierras estaban agotadas por muchísimos años de continuo cultivo de maíz, pero

<sup>131</sup> *Ibid.*, pp. 40-41.

el plátano le dio buenos dividendos. Posteriormente, se dedicó el rancho al cultivo de la caña de azúcar.<sup>132</sup> Además, hizo otros negocios como lo fueron:

#### Adquisiciones inmuebles de los lombardos 1904-1910.

Propiedad	Fecha de adquisición	Antiguo propietario
Rancho los Pinos y terrenos anexos cercanos al poblado de Jicalán, al sur de Uruapan	12 de marzo de 1904	Jesús Bejarano
Bodegas al pie de la vía del ferrocarril en Uruapan	28 de agosto de 1906	Pedro Narvarte
Terreno en Uruapan para ser usado como al macen	23 de diciembre de 1909	Agustín Tapia Gaona

Asimismo, hicieron otras adquisiciones, siendo más precisos, un terreno en la colonia Roma, otro en la Condesa estos en México y más de 500ha de la hacienda de San Cristóbal esta última en Guanajuato. Fuente: Pureco Ornelas, Alfredo, *Empresarios lombardos en Michoacán: La familia Cusi entre el porfiriato y la posrevolución (1884-1938)*, México, El Colegio de Michoacán, Instituto Mora, 2010, p. 117.

Con la compra de la hacienda de la Zanja (bautizada por Cusi, como Lombardía) también se realizaron mejoras en las tierras, como por ejemplo, en los canales secundarios para la primera siembra de arroz. Aunque todavía existían los canales que en tiempo de una comunidad religiosa se habían construido, se encontraban borrados y casi destruidos al momento de la adquisición de la hacienda por Dante Cusi. El lugar se utilizó para la siembra de arroz, maíz, chile, entre otras.<sup>133</sup>

Resulta interesante observar; la importancia que tuvo para la familia Cusi la Caja de Prestamos para Obras de Irrigación y Fomento a la Agricultura S.A. pues significó un soporte financiero importantísimo. Además, representó una expectativa de mayor crecimiento y ampliación de la capacidad instalada para la producción y beneficio de los productos agrícolas obtenidos de la Tierra Caliente michoacana. La Caja de Prestamos, casi desde su inicio, financió buena parte de los proyectos para

<sup>132</sup> Cabe señalar que el italiano, en cada negocio nuevo que emprendía, invertía en innovaciones tecnológicas que usó en la construcción del canal, así como en mejoras materiales (se fabricó un amplio casco-habitación, con bodegas, almacenes, tiendas, caballerizas y en todo lo necesario), y maquinaria moderna. Además, al observar los resultados de los plantíos de café (los cuales fracasaron), se instaló una maquinaria para producir abonos químicos, para beneficiar el plantío. *Ibíd.*, pp. 43-44.

<sup>133</sup> *Ibíd.*, p. 65.

mejoras y adquisiciones en Lombardía y más tarde para financiar la adquisición de Nueva Italia.<sup>134</sup>

Ahora, los italianos tenían en mente la compra de la hacienda del Capirio. Para los lombardos esta finca no era una propiedad cualquiera y significaba la satisfacción de “alcanzar el éxito total”. Así, que se contacto a los dueños y el 1º de mayo de 1909 pudieron tomar posesión de estos terrenos.<sup>135</sup>

Hacia 1909, Lombardía estaba consolidada: era el negocio del patriarca Cusi. Nueva Italia, por otra parte, representaba la toma de riesgo. De tal manera que fueron necesarios trabajos de irrigación, así como la ampliación de la red de canales de riego secundario y su mantenimiento durante la temporada de 1910. Se remodelaron y ampliaron los edificios (almacenes) e instalaciones en el casco de dicha hacienda y, por supuesto, también se empezaron hacer los trabajos preparatorios para la construcción del ferrocarril de vía angosta que comunicaría a Nueva Italia con la finca de Dante Cusi.<sup>136</sup>

### **Productividad en el Centro-Suroeste de Michoacán, 1880-1910**

La agricultura era una de las fuentes más productivas de riqueza en Michoacán, y en esta materia se le considera como uno de los principales estados de la República, en virtud de que sus producciones anuales sobre pasan la cifra de 30 millones, a la que ningún otro alcanza, sólo se le aproxima Yucatán por su gran explotación de textiles.<sup>137</sup>

Algunos de los árboles que podemos encontrar entre sus cerros y montes son: aguacate, aguacatillo, algodoncillo, atuto, brasil, café, caoba, ciruelo, changungo, frijolillo, guayabo, higuera, huisache, limón, mamey, mezquite, palma de coco, palma real, diferentes clases de pinos, plátano, tamarindo, ente otros. También existen gran variedad de flores y plantas que se producen y cultivan; por ejemplo, ajo, ajonjolí, albahaca, alfalfa, algodonero, amapola de diferentes variedades, añil, arroz, cacao, café, diferentes tipos de calabaza, distintas clases de caña, cebolla, maíz común, de España y de teja, etcétera.<sup>138</sup>

---

<sup>134</sup> Pureco Ornelas, Alfredo, *Empresarios lombardos en Michoacán: La familia Cusi entre el porfiriato y la posrevolución (1884-1938)*, México, El Colegio de Michoacán, Instituto Mora, 2010, p. 119.

<sup>135</sup> *Ibid.*, p. 123.

<sup>136</sup> *Ibid.*, p.137.

<sup>137</sup> Jesús Torres de, Mariano, *Diccionario Histórico, Biográfico, Geográfico, Estadístico, Zoológico, Botánico y Mineralógico de Michoacán*, tomo I, Morelia, SIE, 1915, p. 90.

<sup>138</sup> *Ibid.*, p. 92.

Los principales artículos de cultivos eran: el algodón, añil, arroz, café, caña de azúcar, cascalote, tabaco, vainilla, cebada, fríjol, garbanzo, haba, maíz, trigo, papa, chile, y toda clase de verduras, legumbres, frutas de toda especie y plantas medicinales.<sup>139</sup>

Como podemos ver la verdadera riqueza de Michoacán se basaba en la agricultura, en los cultivos ya mencionados. Por ejemplo, el distrito de Ario obtuvo un rendimiento anual de la caña de azúcar y piloncillo de \$100,000, el añil \$7,000, el maíz \$50,000, el trigo \$7, 300, el fríjol \$24,000, entre otros.<sup>140</sup>

Las principales maderas y plantas que se producían en el distrito eran: en la zona templada, encino, pino, pinabeta, sauz, manzanillo, fresno, cirino, nogal, granadillo, moral, capulín, chirimoyo, aguacate, olmo, álamo y carindapaz. En la zona cálida: tepehuaje, palo dulce, palo fierre, mulato, tambor, bravo, marva, guayabo, guayacán, changungo, copal, caoba, ciruelo, tampinzirán, cuéramo, madroño, pinzán, limón, naranjo, brasil, palma real y de coco, parota, tamarindo y cuirindal. Plantas tintóreas: tiripo, añil, huisache, brasil, campeche, cascalote, timbe y algunas otras. Plantas sacarinas, caña, maguey, papa, pitayo, raíz de altea, betabel y raíz de orozuz.<sup>141</sup>

En el distrito de Uruapan, abundaban maderas de todas clases por su clima frío o templado: aguacate, aguacatillo, arrayán, aya, ahilé, aliso, brasil, bejuco, cedro de varias clases, cinco hojas, caulote, durazno, guayabo higuera, laurel, limón, lima, mora, nogal, naranjo, pino, palo santo, chirimoyo, capulín, y otras tantas. Además, se producía el maíz, trigo, fríjol, caña de azúcar, café y frutas de todas clases, entre ellas piña, maguey, y otras propias de sus climas templado y cálido.<sup>142</sup>

Asimismo, las maderas que se producían en Apatzingán eran: brasil, caoba de dos clases, cuéramo de dos clases, guayacán, frijolillo, campinzirán, granadillo, caña fistola, rosa, moralete, palo mulato, campeche, palo de fierro, nogal, entre otras. Maderas de construcción como el pino, encino, parota, etc. En Parácuaro se producían las mismas maderas que en Apatzingán y tenían los mismos precios; además de que se sembraba maíz, arroz, añil y caña de azúcar; tanto en Parácuaro como en Apatzingán.<sup>143</sup>

---

<sup>139</sup> *Ibid.*, p. 93.

<sup>140</sup> *Ibid.*, p. 96.

<sup>141</sup> *Ibid.*, pp. 96-97.

<sup>142</sup> *Ibid.*, p. 98.

<sup>143</sup> *Ibid.*, pp. 98-99.

## Productos destinados al mercado y al consumo y su productividad

La productividad agrícola de nuestra región ha variado conforme el transcurso de los años debido a diferentes factores antes mencionados. En 1883 la producción de maíz del distrito de Apatzingán fue de 500 fanegas en Parácuaro, 100 en Apatzingán. Los precios variaron de 3 a 9 pesos por fanega.

### Producción agrícola en la cuenca del Tepalcatepec 1883 (en pesos)

Municipalidad		
Producto	Apatzingán	Parácuaro
Arroz*	30,000	60,000
Maíz*	10,000	4,800
Índigo	4,000	4,200
Azúcar	0	23,432
Piloncillo	800	7,440
Cacao	1,500	0
Frutas varias	11,900	0
Plátano seco	300	0
Fríjol	500	2,500
Chile verde	0	0

\*Dos cosechas

Fuente: *Memoria del estado de Michoacán*, 1883, pp. 138-139; Barrett, Elionore, *La Cuenca del Tepalcatepec: Su desarrollo moderno*, t. II, México, SEP, 1975, p. 18.

Al año siguiente, la producción ascendió a 600 fanegas en el municipio de Apatzingán;<sup>144</sup> aun así esa cantidad no era suficiente para satisfacer las necesidades internas, teniendo que completarse con extracciones de otras regiones, especialmente de las partes altas de las faldas del Tancitaro.<sup>145</sup>

En 1889, el fríjol se producía en pequeñas cantidades en algunas haciendas del Distrito de Ario, en las que sobresalían las de la Zanja con 20 fanegas, el Chuen con 30

<sup>144</sup> Por ejemplo, en otras municipalidades, como en Ario, en 1883, el valor de las cosechas recogidas fue calculado en 25 mil pesos. Además en otros municipios de Apatzingán, Aguililla por ejemplo, se obtuvieron 500 fanegas, y 100 en Tepalcatepec. En el distrito de Coalcomán se registraron en ese año 2 mil fanegas en la cabecera y 100 en Coahuayana (cabe señalar que se hace referencia a otras municipalidades y distritos fuera de nuestro espacio de estudio, con la finalidad de mostrarles hasta que punto llegó la crisis aunada al desabasto). *Memoria de Gobierno*, 1883, pp. 124, 138, 145 y 146.

<sup>145</sup> *Memoria de Gobierno*, 1884, p. 119.

y Playa con 50.<sup>146</sup> El chile, el cual era un producto que complementaba la alimentación campesina, se producía en varias clases en los municipios de Apatzingán; en donde se calcularon las cosechas de 1884 en mil fanegas, que se vendían en 3 pesos 50 centavos y se consumía en su totalidad en los pueblos de la Tierra Caliente.<sup>147</sup>

Asimismo, en el año de 1892 el arroz producido por Cusi empezó a tener una gran demanda en varias partes de la República, alcanzando el precio de 7 pesos por carga.<sup>148</sup> En el mes de abril su precio aumento a 7 pesos 50 centavos y se anunció una disminución en su existencia.<sup>149</sup> Debido a ello, para el mes de junio, ya su demanda era tal que se comercializaba a 10 pesos la carga en la región.<sup>150</sup>

En los primeros años del siglo XX, la producción arrocera se incremento en grandes proporciones, debido a la incorporación de tierras al cultivo. Cuando la canalización de agua se hizo más efectiva con la construcción del primer sifón, se ampliaron las áreas de siembra obteniéndose mayores volúmenes de producción. Del mismo modo, fue muy importante la introducción de maquinaria importada para el beneficio y limpia del arroz. Ejemplos de ello son los molinos movidos por fuerza eléctrica que se instalaron en Lombardía y Nueva Italia.<sup>151</sup> El aumento de las cosechas no se hizo esperar, de tal manera que empezaron a surgir nuevas dificultades para el traslado de dicha mercancía a Uruapan, de tal manera que se proyectó la construcción de una vía férrea que cubriera parte del camino.<sup>152</sup>

Para una mejor observación del aumento en el cultivo del arroz obsérvese la siguiente tabla:

**Producción de arroz en el Suroeste de Michoacán 1883-1911**

<b>Año</b>	<b>Lugar</b>	<b>Cantidad</b>
1883	Apatzingán	14,000 Kg

<sup>146</sup> *Memoria de Gobierno*, 1889, Anexos estadísticos del Distrito de Ario. En 1891, las cosechas fueron reducidas en la municipalidad de Tepalcatepec, en donde solamente se recogieron 60 fanegas. En Aguililla, en ese tiempo, las siembras de frijol se perdieron casi en su totalidad, lo mismo ocurrió en los alrededores de Coalcomán. Al año siguiente, se cosecharon 300 fanegas en Aguililla. Para 1895 la producción ascendió a mil fanegas, y en Coalcomán se obtuvo una producción de 100 fanegas y en Ario de 350. *Gaceta Oficial*, t. 5, N° 670, Morelia 28 de junio de 1891, p. 1; *Gaceta Oficial*, t. 6, N° 674, Morelia 30 de junio de 1892, p. 1; *Periódico Oficial*, t. 3, N° 7, Morelia 24 de enero de 1895, p. 2.

<sup>147</sup> *Memoria de Gobierno*, p. 119.

<sup>148</sup> *Revista Comercial*, Año 1, N° 1, Morelia, 1° de febrero de 1892, p. 4.

<sup>149</sup> *Revista Comercial*, Año 1, N° 3, Morelia, 1° de abril de 1892, p. 4.

<sup>150</sup> *Revista Comercial*, Año 1, N° 4, Morelia, 1° de junio de 1892, p. 4.

<sup>151</sup> "El molino estaba en movimiento las 24 horas del día la mayor parte del año." Cusi, *Óp. cit.*, p. 97.

<sup>152</sup> Sánchez Díaz, Gerardo. *El suroeste de Michoacán, economía y sociedad, 1852-1910*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1988, p. 204.

1884	Apatzingán	5,000 cargas
1884	Nuevo Urecho	6,000 quintales
1889	Apatzingán	4,000 cargas
1891	Parácuaro	1,000 cargas
1891	Apatzingán	5,000 cargas
1892	Apatzingán	6,000 cargas
1892	Nuevo Urecho	1,000 cargas
1895	Nuevo Urecho	145,360 Kg
1895	Apatzingán	1, 200,000 Kg
1896	Apatzingán	8,000 cargas
1899	Apatzingán	3, 940,000 Kg
1899	Coalcomán	229,200 Kg
1907	Apatzingán y Parácuaro	
1911	Hacienda de Lombardía y Nueva Italia	2, 000,000 Kg

Para la producción del café en el Suroeste de Michoacán consúltese la siguiente tabla:

<b>Año</b>	<b>Lugar</b>	<b>Cantidad</b>
1883	Coahuylana	3,010kg
1895	Ario y Nuevo Urecho	920 kg
1895	Apatzingán	2,500 kg
1895	Hacienda de Ashotán	3,000 kg
1899	Apatzingán	1,350 kg
1899	Urecho y Ario	1619 kg
1899	Coahuylana	1500 kg
1907	Urecho y Ario	21,550 kg

Fuente: Sánchez Díaz, Gerardo. *El suroeste de Michoacán, economía y sociedad, 1852-1910*. México. Editorial UMSNH, 1988, pp. 205 y 207.

Asimismo encontramos que para el año de 1889 los productores obtenían una producción de arroz en sus haciendas de:

### Producción y productores de arroz 1889

Hacienda	Municipio	propietario	cargas	Ton.
Ichachico	Nvo Urecho	Ramón Calderón	400	55.2
Tipitaro	Nvo Urecho	Juan Flores Anciola	500	69.0
La Parota	Nvo Urecho	Feliciano Vidales	500	69.0
Conguripo	Nvo Urecho	Diego D. Barriga	80	11.0
Otros	Nvo Urecho	Pequeños productores	100	13.8
Palmira	Apatzingán	Antonio Treviño	1,000	138.0
La Huerta	Apatzingán	Ramón Ramírez	1,600	220.8
Zirapétiro y otros	Apatzingán	Antonio Álvarez	350	48.3
El Tesorero	Apatzingán	Félix Bárcena	200	27.6
Otros	Apatzingán	Pequeños productores	2,850	393.3
Españita	Parácuaro	Ramón Ramírez	2,400	331.2
Los Bancos	Parácuaro	Antonio Treviño	200	27.6
Cancita y otros	Parácuaro	Francisco Farías	1,000	138.0
Úspero y otros	Parácuaro	Manuel Treviño	3,000	414.0
Santa Rita y otros	Parácuaro	Francisco Román	1,000	138.0
El Junco y anexos	Parácuaro	Licenciado Pedro Cueto	1,000	138.0
Otros	Parácuaro	Pequeños productores	2,550	351.9
total			18,730	2,584.7

Fuente: *Memoria del estado de Michoacán...*, (1889,) Anexo, Cuadro “Noticia de la propiedad rústica del estado y producción de la misma, Distritos de Ario de Rosales y Apatzingán, pp. 8, 10 y 13.”

Para 1883, la producción de cacao en Apatzingán era de 200 libras, que se vendieron a 6 reales cada una.<sup>153</sup> Al año siguiente, el prefecto de Apatzingán informó que el cacao “se produce por medio de cultivo y hace poco tiempo que ha comenzado a propagarse: el que se cosecha sólo se consume en esta población”.<sup>154</sup> A pesar de tener un mercado puramente local, el precio por arroba oscilaba entre los 15 y 20 pesos.<sup>155</sup>

Como podemos observar, a finales del siglo XIX hubo un incremento en los cultivos comerciales, debido a la gran importancia que fueron adquiriendo dentro de la economía michoacana. Empero, que con los hacendados y arrendatarios dedicados a los productos comerciales (arroz, café, algodón, entre otros), se descuidó el ramo de granos y cereales; un ejemplo de ello lo encontramos en la siguiente tabla:

<sup>153</sup> *Memoria de Gobierno*, 1883, p. 138

<sup>154</sup> *Memoria de Gobierno*, 1884, p. 116

<sup>155</sup> Sánchez Díaz, Gerardo, *El suroeste de Michoacán, economía y sociedad, 1852-1910*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1988, p. 208.

<b>Producto</b>	<b>1888 (1)</b>	<b>1890 (2)</b>	<b>1892 (3)</b>	<b>1899 (4)</b>
Maíz	1,856,317fanegas	988,640fanegas	1,696,728fanegas	2,756,881fanegas
Trigo	191,991cargas	190,200fanegas	267,369cargas	35,745,573kg
Fríjol	38,416cargas	21,100fanegas	47,138fanegas	42,387fanegas
Ajonjolí		480,640kg		480,740kg
Cabada	50,613cargas	26,700fanegas		60,421kg
Haba		5,000fanegas		5,700kg
Garbanzo	62,000fanegas	52,100fanegas	62,170cargas	56,379fanegas

Fuente: Sánchez Díaz, Gerardo, “Tierra, agricultura y agro-industria en Michoacán durante el Porfiriato”, en *Boletín, No. 10*, Morelia, UMSNH, Coordinación de la Investigación Científica, enero-Junio de 1986, p. 73.

Por lo que se refiere a los cultivos comerciales, estos tendieron a incrementarse. El café paso de 6 mil 348 quintales en 1892 a 8 mil 451 en 1899; el arroz subió de 17 mil 330 cargas cosechadas en 1888 a 24 mil 20 en 1892; este producto seis años más tarde se elevó a 4 mil 352 toneladas. El tabaco tuvo también un alza, de 33 mil arrobas registradas en 1892 subió a 48 mil en 1898.<sup>156</sup> Para la caña de azúcar correspondiente a las haciendas la Española y los Bancos, asentadas en el distrito de Apatzingán, se instalaron trapiches ingleses de la marca Mirlees Tait Watson; con los que mejoraron la calidad de la producción.<sup>157</sup>

La producción azucarera de Michoacán en las últimas décadas del siglo XIX se resume:

<b>Año</b>	<b>Azúcar</b>	<b>Piloncillo</b>	<b>Aguardiente</b>
1883	1,549,234kg	1,228,795kg	
1889	5,533,225kg	6,683,235kg	40,123barriles
1895	5,699,000kg	6,000,000kg	2,700barriles
1899	7,374,103kg	7,024,977kg	80,815hactólitros.

Fuente: Sánchez Díaz, Gerardo, “Tierra, agricultura y agro-industria en Michoacán durante el Porfiriato”, en *Boletín, No. 10*, Morelia, UMSNH, Coordinación de la Investigación Científica, enero-junio de 1986, p. 76.

Como podemos observar existe un gran incremento en los productos destinados hacia el comercio en comparación con los de consumo básico. Pero habrá

<sup>156</sup> Sánchez Díaz, Gerardo, “Tierra, agricultura y agro-industria en Michoacán durante el Porfiriato”, en *Boletín, No. 10*, Morelia, UMSNH, Coordinación de la Investigación Científica, enero-junio de 1986, pp. 69-78.

<sup>157</sup> *Gaceta Oficial*, t. II, N° 262, Morelia 8 de abril de 1888, p. 2.

también que consultar y comparar los precios de los productos agrícolas alimenticios con el salario de los trabajadores del campo; para ello obsérvense las siguientes tablas:

**Precios de productos agrícolas alimenticios (en pesos corrientes)**

Mercancías	1891	1908	Años
Un hectolitro de maíz	2.50	4.89	Pesos
100kg de arroz	12.87	13.32	
100kg de harina	10.87	21.89	
100kg de trigo	5.09	10.17	
100kg de frijón	6.61	10.89	
100kg de chile	27.13	57.94	

Fuente: Leal, Juan Felipe, *La Burguesía y el Estado Mexicano*, México, Ediciones el Caballito, 1991, p. 97.

**Salario mínimo diario, 1877-1911 (en centavos, precios de 1900)**

Año	Total	Agricultura	Manufacturas	Minería
1877	32	32	32	32
1885	29	27	34	31
1892	28	26	26	30
1898	39	37	50	47
1902	33	32	36	43
1911	30	27	36	72

Fuente: Leal, Juan Felipe, *La Burguesía y el Estado Mexicano*, México, Ediciones el Caballito, 1991, p. 97.

**Manifestaciones sociales ante el alza de los precios y respuesta del gobierno**

El inmoderado aumento de los precios y la recurrente escasez de los granos en algunas regiones; empezó a preocupar al gobierno del Estado. Así que, a principios de 1892, el gobernador Aristeo Mercado convocó a una reunión urgente tanto a hacendados como a comerciantes. En dicha junta se planteó la importación de maíz de los Estados Unidos, el cual se repartiría en el Estado a 3 pesos un real la fanega, pero comerciantes, arrendatarios y hacendados rechazaron la oferta por que perjudicaría a los productores. A cambio, ellos se comprometieron a bajar el precio del maíz.<sup>158</sup>

<sup>158</sup> Para abril de 1892, la situación se torno aun más crítica y en otra junta celebrada en Zinapécuaro, hacendados pusieron a disposición del gobierno algunas cantidades de maíz, para que se vendiera a un

En junio, en Zitácuaro y Tuxpan se registraron los precios más altos vendiéndose a 7 pesos la fanega. En Aganguero, Tuzantla y Susupuato costaba un peso más por cada fanega. En La Huacana la fanega subió de 2 pesos 50 centavos a 3 pesos (cabe señalar que la situación se extendió por el estado, por ello se hace mención de dichos municipios y distritos para entender la magnitud de la crisis y el desabasto); mientras que en Nuevo Urecho el precio se disparó a 8 pesos por fanega. En Huetamo y Morelia la fanega costó en la tercera semana del mismo mes, 7 pesos 50 centavos y 9 pesos 50 centavos, respectivamente.<sup>159</sup>

En julio del mismo año la falta de granos empezó a preocupar tanto a la población rural como a la urbana. Surgieron los primeros brotes de descontento social ante una crisis que ya empezaba a hacer acto de presencia. Por tal motivo, el gobierno estatal se vio obligado a usar los fondos públicos para introducir granos e impedir la rebelión de la gente necesitada. Igualmente, el Poder Ejecutivo informó al Legislativo que ante la “miseria pública” que había agotado las esperanzas y enardecido los ánimos se habían tenido que hacer compras importantes de maíz que se expendió a bajo precio, con una pérdida considerable para el erario público.<sup>160</sup>

A mediados de agosto, el gobierno hizo nuevas importaciones con fondos públicos. El maíz llegaba a Morelia y salía a los lugares más afectados por la creciente crisis. Al finalizar el mes de septiembre llegaron noticias agradables para las autoridades estatales, procedentes de Parácuaro, Coalcomán, Coahuayana y Aguililla, de donde se esperaban buenas cosechas, permitiendo superar la escasez en esas regiones. Pero no así en Nuevo Urecho; la crisis maicera llegaba a su punto más alto, pues el precio del maíz alcanzó los 12 pesos por fanega.<sup>161</sup>

Para 1895, las siembras de maíz en varios lugares del estado fueron afectadas por las sequías, trayendo consigo la pérdida de la mayoría de las cosechas elevándose nuevamente los precios de los granos.<sup>162</sup> La carestía ocasionada por la baja maicera de 1895 coincidió con un movimiento agrario-social de varias comunidades de la Tierra Caliente de Michoacán y de la costa de Guerrero, que planteaban una insurrección amplia en contra del gobierno y los hacendados, tratando de recobrar las tierras de que

---

precio más bajo. Se decidió que si fuese necesario se importaría maíz de los Estados Unidos. *Gaceta Oficial*, Tomo 6, No. 656, Morelia, 28 de abril de 1892, p. 3.

<sup>159</sup> *Gaceta Oficial*, Año 6, No. 672, Morelia, 23 de junio de 1892, p.1, y No. 676 del 7 de julio.

<sup>160</sup> Sánchez Díaz, Gerardo, “Crisis agrícolas y abastecimiento de granos en Michoacán 1880-1910”, en Mummert, Gail (coordinadora), *Almacenamiento de productos agropecuarios en México*, México, El Colegio de Michoacán, Almacenes Nacionales de Depósito, 1987, pp. 141-142.

<sup>161</sup> *Gaceta Oficial*, Año 6, No. 710, Morelia, 3 de noviembre de 1892, p. 2.

<sup>162</sup> *Periódico Oficial*, Tomo IV, No. 14, Morelia 16 de febrero de 1895, p. 5.

habían sido despojadas en años anteriores.<sup>163</sup> Los peores momentos llegaron en octubre del mismo año y en febrero del siguiente, en tal espacio la escasez y la carestía de cereales había llegado a una etapa preocupante.<sup>164</sup>

Asimismo, se hizo un llamado al gobierno eclesiástico para que se pusiera a la venta el maíz de los diezmos a un precio moderado, para favorecer a la gente más necesitada. También proponían que se abrieran nuevas tierras al cultivo para aumentar las cosechas y mediante la competencia de los productores se abarataran los precios del cereal en beneficio de los pobres. Por su parte, las autoridades civiles seguían tratando de detener la crisis; para ello se propuso eximir de impuestos el maíz que se importara y se introdujera al estado.<sup>165</sup>

Con el aumento del precio del maíz el gobierno del Estado nombró una comisión encabezada por los hacendados Diódoro Videgaray y Ramón Ramírez; quienes se entrevistaron con agricultores y comerciantes para analizar la falta de granos. Los resultados fueron inmediatos, ya que en pocos días contaban con 60 expendedores fijando la cantidad de 4 pesos 50 centavos por cada hectolitro. Además, recibieron el apoyo de las autoridades eclesiásticas, quienes establecieron expendios de maíz procedentes de los diezmos.<sup>166</sup>

Por su parte, el gobierno siguió decretando la exención de impuestos a los expendedores de maíz que vendieran la fanega por debajo de los 4 pesos 50 centavos. La prensa hacía alusión a que:

“la extracción de maíz y el almacenaje que hacen algunos productores es lo que indiscutiblemente trae el alza inmoderada del cereal: a evitar la extracción y hacer que se de el consumo del maíz es a lo que tiende la ley. El alza inmoderada del maíz fue violenta, inesperada y tanto por esto como por los depósitos que había, y quizá aún hay, el gobierno no inicio la ley con anterioridad, haciéndolo luego de que se diera la crisis, la que se ha conjurado felizmente.”<sup>167</sup>

---

<sup>163</sup> Sobre las repercusiones del movimiento consúltense: Sánchez Díaz, Gerardo, “Crisis agrícolas y abastecimiento de granos en Michoacán 1880-1910”, en Mummert, Gail (coordinadora), *Almacenamiento de productos agropecuarios en México*, México, El Colegio de Michoacán, Almacenes Nacionales de Depósito, 1987, p. 143.

<sup>164</sup> *Ídem*.

<sup>165</sup> *La Libertad*, Año 9, No. 38, Morelia, 20 de septiembre 1901, p. 1.

<sup>166</sup> Sánchez Díaz, Gerardo, “Crisis agrícolas y abastecimiento de granos en Michoacán 1880-1910”, en Mummert, Gail (coordinadora), *Almacenamiento de productos agropecuarios en México*, México, El Colegio de Michoacán, Almacenes Nacionales de Depósito, 1987, pp. 143-144.

<sup>167</sup> *La Libertad*, Tomo IX, No. 41, Morelia, 11 de octubre de 1901, p. 4.

Igualmente, el gobierno ordenó que las cosechas levantadas en Zacapu, Pátzcuaro y Lagunillas se enviaran a Morelia y de ahí se expidieran a los lugares donde hubiera una escasez de los granos. De igual manera, las compras del maíz se siguieron efectuando, con la finalidad de que continuara la venta del hectolitro a 4 pesos 50 centavos. Por su parte, el ayuntamiento obtuvo cantidades considerables de maíz en Penjamo y Chucándiro, asegurándolos para su venta en los mercados de la ciudad.<sup>168</sup>

Al iniciar el año de 1902, el gobierno del Estado remitió una serie de circulares a los diferentes municipios con la finalidad de saber la situación de las cosechas. Además, dictó medidas para impedir la salida de los granos del estado. Por ejemplo, en Zamora los hacendados se comprometieron a abastecer de granos esa región durante la estación de lluvias; lo mismo lo hicieron los del municipio de Morelia, poniendo a disposición del gobierno una parte de sus cosechas.<sup>169</sup>

Por otro lado, la abundancia de lluvias fue otro de los motivos de la escasez del maíz. Los ejemplos los encontramos en La Piedad, donde se dio una considerable baja en las cosechas del segundo ciclo agrícola en el año de 1906. Por su parte, en el valle de Coahuayana, en ese mismo año, pero en el mes de octubre, un huracán azotó e inundó la zona, perdiéndose la mayoría de los cultivos de maíz en las haciendas de San Vicente y Coahuayana.<sup>170</sup> Para seguir frenando el alza de los precios de los granos, el gobierno compró, en el año de 1907, 4 mil hectolitros a los señores Alfredo y Eduardo Noriega, de la hacienda de Cantabria, vendiéndose a un precio más equitativo y a riguroso menudeo.<sup>171</sup>

Para el año de 1909, en el mes de mayo, los precios otra vez empezaron a incrementarse. Por ejemplo, en El Carrizal, Arteaga, se vendió a 12 pesos la fanega; pero por si fuera poco ni a ese precio se podía conseguir el necesario para su consumo interno. A pesar de los esfuerzos de parte del prefecto del Distrito y, además, debido a que lo almacenado para la crisis estaba a punto de agotarse en toda la región<sup>172</sup>, resultaron inútiles los esfuerzos, pues para julio ya se comercializaba hasta en 14 y 15 pesos la fanega. Las autoridades y la prensa llamaban a las personas que contaran con recursos económicos para que colaboraran en la introducción de maíz al municipio, ya

---

<sup>168</sup> *La Libertad*, Tomo IX, No. 46, Morelia, 15 de noviembre de 1901, p. 1.

<sup>169</sup> *La Libertad*, Tomo X, No. 2, Morelia 1º de enero de 1902, p. 1.

<sup>170</sup> Sánchez Díaz, Gerardo, "Crisis agrícolas y abastecimiento de granos en Michoacán 1880-1910", en Mummert, Gail (coordinadora), *Almacenamiento de productos agropecuarios en México*, México, El Colegio de Michoacán, Almacenes Nacionales de Depósito, 1987, p. 146.

<sup>171</sup> *Periódico Oficial*, Tomo XV, No. 22, Morelia, 17 de Marzo de 1907, p. 6.

<sup>172</sup> *El Pueblo*, Tomo IV, No.222, Morelia, 10 de mayo de 1909, p. 2.

que la carestía había provocado la paralización casi completa de las negociaciones comerciales y productivas, causando serias consecuencias entre la población desposeída.<sup>173</sup>

En Apatzingán la carestía ya se había extendido a toda la región. Para finales de agosto de 1909 los suministros de granos estaban a punto de agotarse. Por ejemplo, el maíz rayado (podrido) se vendía a un precio exagerado, por lo que sus pobladores sufrían las consecuencias. Ante esto, el Gobierno del Estado autorizó al administrador de Rentas para que adquiriera maíz con los fondos públicos y lo distribuyera en los lugares más afectados por la crisis, vendiéndose a menudeo a un precio razonable.<sup>174</sup> En Ario de Rosales las cosechas habían sido regulares, pero en vista de la escasez los especuladores embodegaron los granos y los sacaron a la venta hasta finales de septiembre, ya picado, a 10 pesos la fanega. Las autoridades distritales, encabezadas por el mayor Rafael Valencia, ordenaron a los introductores de maíz que lo vendieran al menudeo. Medida que fue aplaudida por los habitantes de la región.<sup>175</sup>

---

<sup>173</sup> *El Pueblo*, Tomo IV, No. 248, Morelia, 11 de julio de 1909, p. 3.

<sup>174</sup> *Periódico Oficial*, Tomo XII, No. 70, Morelia, 2 de septiembre de 1909, p. 5.

<sup>175</sup> *El Pueblo*, Tomo V, No. 349, Morelia, 13 de octubre de 1909, p. 3.

## Conclusiones

Como buena parte del territorio nacional, el Porfiriato le cambió el rumbo a Michoacán. La economía se insertó en los marcos de modelo de desarrollo primario exportador dominante durante el periodo. La oligarquía regional apoyada por el Estado local se articuló a los circuitos comerciales adecuando su producción a las nuevas necesidades del mercado nacional e internacional. Cultivos comerciales de alta rentabilidad se esparcieron por el territorio incorporando nuevas tierras y sustituyendo los productos tradicionales que servían de alimentación para la gran mayoría de la población.

Asimismo, hemos concedido gran importancia al carácter y la frecuencia más o menos regular de las crisis agrarias (sucedidas a lo largo de un periodo de lenta transición), marcando la transformación capitalista del país; el tránsito desde una agricultura casi antigua hacia una agricultura cada vez más condicionada por el moderno mercado mundial. En suma, la transformación del país en una sociedad capitalista dependiente y periférica.

Por otro lado, el campesinado mexicano, durante el siglo XIX, desempeñó el papel de fuerza principal en los procesos de cambio y consolidación del Estado nacional. Este sector de la población rural, propietario o no de la tierra pero siempre explotado por otros grupos sociales, tuvo, por su acción, una importancia fundamental en la vida política de la época.

Los movimientos campesinos representaron las diferentes manifestaciones de descontento contra un sistema social que los oprimía. Este enfrentamiento a la opresión se expresó fundamentalmente a través de los diferentes intentos por recuperar sus tierras. Los movimientos que se generaban en el Estado de Michoacán muestran como la expansión de las haciendas se hizo a expensas de las comunidades indígenas.

La política económica del porfiriato se basó en principios del liberalismo, en el comercio exterior y en la pretendida importación de capitales; la agricultura capitalista, más que desarrollar y consolidar un mercado interno, se volcó hacia la exportación basada también en el peonaje. Lo mismo pasó con los ferrocarriles, el plan de vías férreas fue pensado en función de los puntos que llevarían las mercancías a los puertos de salida del país y, sobre todo, la línea que llevaría la producción a los Estados Unidos.

El proceso de repartición de las tierras influyó mucho en la consolidación del capitalismo en el campo, en su fase última, llamada imperialista. Aunque de cierta

manera trajo como consecuencia un cambio en el campo mexicano sólo se vio reflejado con los grandes productores, quienes producían hacia el mercado abierto. Recordemos que la agricultura era especialmente arcaica. En su plano técnico casi no había progresado desde la colonización española. Como regla general, la producción se destinaba al autoconsumo o a los mercados locales.

Todo ello vino a cambiar con la llegada del capitalismo al campo, ya que se empezó a producir pero no para el autoconsumo, sino para la venta. Como ya se hizo mención, los productos destinados hacia el mercado no son los de la canasta básica, sino, por ejemplo, arroz, algodón, entre otros, los que vienen a sustituir al maíz, frijol y el chile, creando un gran hueco en la producción que abastecía a los sectores más desprotegidos. En consecuencia, dicho problema llegaría a desembocar en una crisis y que al final fuese uno de los motivos para el estallido de la Revolución Mexicana.

Claro está que las vías férreas, así como los progresos de las comunicaciones, permitieron que en el estado se abrieran más rutas de comunicación y, por consecuencia, se intensificara el mercado. Conjuntamente, las mejoras portuarias favorecieron los progresos del comercio exterior, pero todo ello, en beneficio de los grandes hacendados y en perjuicio de los comuneros, quienes se fueron rezagando al no poder competir con los grandes terratenientes, quienes por si fuera poco, les arrebataban sus tierras, con las cuales se autoabastecían y lograban mantener una estabilidad en la producción, que se fue perdiendo con la usurpación de sus tierras.

Además, las compañías crediticias jugaron un papel preponderante para la consolidación de los grandes latifundistas; como por ejemplo, la familia de los Cusi, quienes gracias a la Caja de Prestamos, lograron adquirir haciendas (La Zanje y El Capirio), de la misma manera. Con los créditos otorgados pudieron hacer las mejoras correspondientes a las propiedades adquiridas. Asimismo, construyeron grandes obras y compraron nueva maquinaria, lo cual los llevó a catapultarlos como uno de los mejores productores de arroz del país.

Asimismo, además de verse afectados por los hacendados, también se vieron perjudicados por los malos temporales, esto es, por las sequías, el exceso de lluvias y por las plagas. Estos factores trajeron como consecuencia una gran disminución en la producción dedicada al consumo y la que era vendida por los productores y acaparadores llegaba a venderse a tan alto precio que simple y sencillamente los sectores más pobres fueron nuevamente los que sufrieron las consecuencias. A esto se sumó la limitada acción de un gobierno que no supo cómo enfrentar una situación en la

cual pudiera haber involucrado a los indígenas, sin modificar su sistema de producción, para que tuviesen un avance similar al que tuvo la agricultura de mercado.

Por último, coincido con Elinore Barrett, quien menciona que aunque ya se sembraban productos comerciales (cacao, arroz, algodón, entre otros) los que seguían prevaleciendo en la Cuenca del Tepalcatepec eran los de consumo básico (maíz, frijol y chile), situación que cambió con el impulso que se le dio a los productos comerciales durante el porfiriato. Esta circunstancia se acentuó con la llegada de los Cusi, pues, su principal producto fue el arroz, por encima de cualquier otro.

## Fuentes

### Archivos

Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán (AGHPEM).

Ramos: Memorias de Gobierno, Recopilación de Leyes y Decretos, Comunicaciones y Transportes, Conflictos políticos, Materia agraria, Hijuelas, Registro de títulos, Gobernadores y Guerra y Ejército.

Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Michoacán (AHPJEM).

Ramos: Civil, Penal y Catálogos del mismo archivo

Archivo General de Notarias de Morelia (AGNM).

Ramos: Libros de Notarias de los años de 1880 a 1910.

### Hemerografía

*Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán*, 1896, 1898, 1899, 1907, 1909.

*El Pueblo*, Morelia, 1909, 1910.

*La Libertad*, Morelia, 1901, 1902

*Gaceta Oficial*, Morelia, 1888, 1892.

Bernal Gómez, Beatriz, “Panorama sobre la política agraria de la corona española en el México Colonial”, en *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, Núm. 39, México, Universidad Nacional Autónoma de México, S/A.

*Boletín del Ministerio de Fomento de la Republica Mexicana*, t. I, julio-diciembre de 1877, México, Imprenta de Francisco García de León, 1878, en: Pureco Ornelas, Alfredo, *Empresarios lombardos en Michoacán: La familia Cusi entre el porfiriato y la posrevolución (1884-1938)*, México, El Colegio de Michoacán y el Instituto Mora, 2010.

Sánchez Díaz, Gerardo, “Tierra, agricultura y agro-industria en Michoacán durante el Porfiriato”, en *Boletín*, No. 10, Morelia, UMSNH, Coordinación de la Investigación Científica, enero-junio de 1986, pp. 69-78

Weiner, Richard, “El declive económico de México en el siglo XIX: Una perspectiva cultural”, en *Signos Históricos*, núm. 12, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, julio-diciembre 2004

## **Bibliografía**

- Aboites, Jaime. *Industrialización y desarrollo agrícola en México*. México. Editorial Plaza y Valdés, Casa Abierta al Tiempo Universidad Xochimilco, 1989.
- Acevedo Valerio, Víctor Antonio, *Retrospectiva. Historia económica de la comunidad indígena michoacana*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Michoacán, México, 1994
- Aguirre Beltrán, Gonzalo, *Problemas de la población indígena de la Cuenca del Tepalcatepec*, México, Editorial INI, 1952,
- Alperovich, M. S., Rudenko, B. T. *La Revolución mexicana de 1910-1917 y la política de los Estados Unidos*. México. 12ª. Reimpresión. Ediciones de Cultura Popular, 1984.
- Balanzario Díaz, Juan, *Evolución del Derecho Social Agrario en México*, México, Porrúa y Universidad Iberoamericana, 2006.
- Barrett, Elionore, *La Cuenca del Tepalcatepec: Su colonización y tenencia de la tierra* t. I, México, SEP, 1975
- Barrett, Elionore, *La Cuenca del Tepalcatepec: Su desarrollo moderno*, t. II, México, SEP, 1975.
- Cárdenas, Enrique. *Historia económica de México*. México. Editorial Fondo de Cultura Económica, 2004.
- Cardoso, Ciro (coordinador), *México en el siglo XIX, 1821-1910, historia económica y de la estructura social*. México. Editorial Nueva Imagen, 1992.
- Chávez Padrón, Martha, *El derecho agrario en México*, México, Porrúa, 1983
- Cochet, Hubert. *Paisajes agrarios de Michoacán*. México. Editorial El Colegio de México, 1989.
- Contreras Cantú, Joaquín, *El registro público de la propiedad social en México, Registro Agrario Nacional*, México, 2000.
- Coromina, Amador, *Recopilación de Leyes, Decretos, Reglamentos y Circulares expedidos por el Estado de Michoacán*, t. II, Morelia, Imprenta de los Hijos de Arango, 1886.
- Cusi, Ezio, *Memorias de un colono*, México, Jus, 1952
- Dobb, Muurice, *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*, México, siglo XXI, 1971
- Durand Alcántara, Carlos Humberto, *Derecho Indígena*, México, Editorial Porrúa, 2002,

- Fabíla, Manuel, Cinco siglos de legislación agraria en México (1493-1940), *Cinco Siglos de Legislación Agraria en México 1493-1940*, CEHAM, México, 1990.
- Florescano, Enrique. *Historia general de Michoacán, vol. III*. México. Editorial Gobierno del Estado de Michoacán, 1989.
- González y González, Luís, “Michoacán. Lagos azules y fuertes montañas” en: *La querencia*. Obras completas de Luís González y González, vol. X., México: Clío/El Colegio Nacional, 1997.
- González Navarro, Moisés, *Cinco crisis mexicanas*, México, El Colegio de México, 1983.
- González Roa, Fernando, *El aspecto agrario de la revolución mexicana*, PAIM, México 1953, vol. V, n. 3 en: Gutelman, Michel, *Capitalismo y reforma agraria en México*, México, Ediciones Era, 1991.
- Grosso, Juan Carlos y Silva Riquer, Jorge, *Mercados e historia*, México, Instituto Mora, 1994.
- Gutiérrez, Ángel, Las comunidades agrarias michoacanas siglos XIX Y XX, Morelia, Ediciones Michoacanas, 1999.
- Gutiérrez, Ángel. *La cuestión agraria: Revolución y contrarrevolución en Michoacán*. México. Editorial UMSNH, 1984.
- Gutelman, Michel, *Capitalismo y reforma agraria en México*, México, Ediciones Era, 1991.
- H, Coatsworth, John, *El impacto económico de los ferrocarriles en el porfiriato*, México, Colección Problemas de México, Ediciones Era, 1984.
- J. Herbert, Nickel, *Morfología social de la hacienda mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.
- Jesús Torres de, Mariano, *Diccionario Histórico, Biográfico, Geográfico, Estadístico, Zoológico, Botánico y Mineralógico de Michoacán tomo I*, Morelia, SIE, 1915.
- Kuntz Ficker, Sandra, *Ferrocarriles y obras públicas*, México, Instituto Mora, El Colegio de México, otros, 1999.
- Kuntz Ficker, Sandra, *Empresa extranjera y Mercado interno: El ferrocarril Central Mexicano 1880-1907*, México, El Colegio de México, 1995.
- Leal, Felipe Juan y Huacuja Routtree, Mario, *Economía y sistema de haciendas en México. La hacienda pulquera en el cambio siglos XVIII, XIX, XX*, México, Ediciones Era, 1982.

- Leal, Juan Felipe, *La Burguesía y el Estado Mexicano*, México, Ediciones el Caballito, 1991.
- Lenin V. I., *Obras completas*, tomo I, 5ª edición, Moscú, 1970.
- Marx, Carlos, *El capital. Crítica de la economía política*, libro I, vol. 3, México, Siglo Veintiuno Editores, decimonovena edición, 2003.
- Mondragón Guzmán, José Martín, *El proceso de reparto de tierras de comunidad: El caso del Oriente de Michoacán durante el siglo XIX*, Morelia, Tesis que para obtener el título de licenciatura en Historia, 2009.
- Mummert, Gail (coordinadora), *Almacenamiento de productos agropecuarios en México*, México, El Colegio de Michoacán, Almacenes Nacionales de Depósito, 1987.
- Nava Hernández, Eduardo, *Michoacán bajo el porfiriato*. México. Editorial UMSNH, 2006.
- Ochoa Serrano, Álvaro. *Los agraristas de Atacheo*. México. Editorial El Colegio de Michoacán, 1989.
- Paré, Luisa, *El proletariado agrícola en México. ¿Campesinos sin tierra o proletarios agrícolas?*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1988
- Peña, Sergio de la y Wilkie, James W., *La estadística económica en México. Los orígenes*, Siglo XXI, México, 1994.
- Pérez Escutia, Ramón Alonso. *Historia de Maravatio, Michoacán*. Michoacán. Editorial Nueva Imagen, 1990.
- Pittman Jr., Dewitt Kennieth, *Hacendados, campesinos y políticos. Las clases agrarias y la instalación del Estado oligárquico en México 1869-1876*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.
- Pureco Ornelas, José Alfredo, *Empresarios lombardos en Michoacán. El caso de la familia Cusi, 1884-1938*, tesis para obtener el título de doctor en historia, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2007
- Pureco Ornelas, Alfredo, *Empresarios lombardos en Michoacán: La familia Cusi entre el porfiriato y la posrevolución (1884-1938)*, México, El Colegio de Michoacán y el Instituto Mora, 2010
- Reina, Leticia, *Las revoluciones campesinas en México (1819-1906)*, México, Siglo Veintiuno y América Nuestra, 1980.
- Sánchez Díaz, Gerardo, “Crisis agrícolas y abastecimiento de granos en Michoacán 1880-1910”, en Mummert, Gail (coordinadora), *Almacenamiento de productos*

- agropecuarios en México*, México, El Colegio de Michoacán, Almacenes Nacionales de Depósito, 1987, pp. 134-149.
- Sánchez Díaz, Gerardo. *El suroeste de Michoacán, Estructura Económico-social 1821-1851*, Morelia, Universidad Michoacana, 1979.
- Sánchez Díaz, Gerardo. *El suroeste de Michoacán, economía y sociedad, 1852-1910*. México. Editorial UMSNH, 1988.
- Sánchez Díaz, Gerardo. *Pueblos, villas y ciudades de Michoacán en el porfiriato*. Michoacán. Editorial UMSNH, 1991.
- Santoyo, David, *La agricultura en la región centro-occidente de Michoacán*. 1988. Tesina que para optar por el título de licenciado en Historia.
- Semo, Enrique. *Historia de la cuestión agraria mexicana*, vol. I, el siglo de la hacienda, 1800-1900. México. Editorial Siglo Veintiuno, CEHAM, 1988.
- Semo, Enrique. *Historia de la cuestión agraria mexicana*, vol. II, la tierra y el poder, 1800-1910. México. Editorial Siglo Veintiuno, CEHAM, 1988.
- Semo, Enrique. *La agricultura, siglos XVI al XX*. México. Editorial Historia Económica de México, 2004.
- Silva Riquer, Jorge, *Mercado regional y mercado urbano en Michoacán y Valladolid 1778-1809*, México, El Colegio de México, 2008.
- Tortolero Villaseñor, Alejandro, *De la coa a la máquina de vapor: actividad agrícola e innovación tecnológica en las haciendas mexicanas 1880-1914*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1995.
- Van Young, Eric, *La crisis del orden colonial. Estructuras agrarias y rebeliones populares de la Nueva España 1750-1821*, México, Alianza Editorial, 1992
- Varo Berra, Rosario, *La Reforma Agraria en México desde 1853. Sus tres siglos legales*, Juan Pablos Editor, México, 2002.
- Zavala Castro, Arminda, *Empresa agrícola. Lombardía y Nueva Italia 1900-1938*, Tesis para obtener el título de licenciado en Historia, Morelia, Mich., Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1985.